REGRESA GRUPO FIRME A MONTERREY

La agrupación sorprendió a sus fans con el anuncio de que volverán a México tras varios meses ofreciendo shows por Estados Unidos.

1/EN ESCENA

LLENARÁ "MOTOMAMI" EL ZÓCALO

La cantante española Rosalía se presentará hoy por la noche en la Ciudad de México.

SALDRÍAN CARIOCA Y REYES DE TIGRES

Ambos futbolistas felinos acaban su contrato cuando termine el presente semestre futbolístico.

1/DEPORTIVO

El Porvenir

Año CV Número 39,571 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 29 y domingo 30 de abril** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Piden ir por Peña Nieto para liberar a Lozoya

- Prevé abogado que exdirector de Pemex quede libre en menos de 15 días
- Ofrecen nuevamente reparación de daño junto al criterio de oportunidad

Ciudad de México / El Universal

Miguel Ontiveros, abogado de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, dijo que en menos de 15 días su cliente podría salir de prisión y colaborar en la investigación contra el expresidente Enrique Peña Nieto; detalló que se debería aplicar como en el caso del expresidente de Perú (Alejandro Toledo, quien fue extraditado de Estados Unidos a Perú para ser juzgado por corrupción).

Al concluir la audiencia intermedia en los juzgados del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, el litigante señaló que en un término entre diez a 15 días estarían listos para firmar.

"Consecuencia de la firma es la suspensión del ejercicio de la acción penal condicionada al cumplimiento de los compromisos, que son la reparación del daño y continuar colaborando en el marco del caso Odebrecht, que es el criterio de oportunidad para que las personas señaladas en la denuncia respondan ante la justicia", aseveró el abogado.

Insistió que Lozoya seguirá colaborando con las Instituciones del estado para que los verdaderos responsables de los hechos encabezados por Enrique Peña Nieto, expresidente de México, y sus operadores más cercanos, respondan a la justicia.

Reiteró que la solución a los casos Odebrecht y Agronitrogenados debe ser el acuerdo reparatorio y el criterio de oportunidad, "afortunadamente después de las manifestaciones que está defensa hizo en el sentido que está muy claro cuál es el monto de reparación del daño por los dos casos, que asciende a diez millones 700 mil dólares de conformidad al consejo de Administración de Pemex y con la postura que efectuó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) frente al juez de control el año pasado.

La defensa del exfuncionario pide llevar a la justicia al expresidente.

"Esta defensa solicitó que se procediera al acuerdo reparatorio, al criterio de oportunidad mediante un convenio, fijando como condición que se mantuviera el monto", refirió.

Al llegar a los juzgados el abogado manifestó en este caso hay suficientes condiciones para que el ex presidente de México Enrique Peña Nieto sea extraditado desde España y "vuele digamos directamente desde el campo de golf, hasta el AIFA y del AIFA directamente a este centro de justicia para que responda entorno a las acusaciones formuladas por Emilio Lozoya Austin en la denuncia que es pública.

"Y que creemos es sólida tal y como Lozoya y lo confirmó el presidente de México en el sentido que está aprobado que senadores, diputados y distintos actores recibieron sobornos en efectivo para la aprobación de la Reforma Energética", señaló.

Anne Milgram.

Perseguirá la DEA la 'narcorrupción' en México, advierte

Van contra funcionarios que apoyen a cárteles mexicanos del narcotráfico

Ciudad de México / El Universal

La directora de la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos advirtió este jueves que perseguirá a cualquier funcionario que ayude a los cárteles de la droga en México o en cualquier país.

Durante una comparecencia ante el Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes, Anne Milgram fue cuestionada sobre si la DEA tiene información de que funcionarios del gobierno mexicano están ayudando a los cárteles de la droga. "¿Hay actores en el gobierno con los que [la DEA] no quiere tratar porque sabe que son corruptos?", se le preguntó.

Milgram respondió: "Congresista, seguimos las evidencias adonde sea que nos lleven". Como ejemplo, citó el caso del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, quien fue arrestado. "La corrupción fue parte de esa investigación. Seguimos esa evidencia". También habló del casi del mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro. "La corrupción fue parte de la investigación", indicó.

Seguiremos ese camino, subrayó Milgram. "Estamos hablando de corrupción que estimula el tráfico de drogas, en México y globalmente. Así que iremos adonde nos lleven las evidencias y los hechos".

En la comparecencia, Milgram enfrentó una lluvia de críticas sobre las acusaciones en su contra por adjudicar contratos millonarios a antiguos socios.

La crisis de muerte por consumo de fentanilo a desatado acusaciones contra el gobierno mexicano por no hacer lo suficiente contra el envío de dicha droga a territorio de Estados Unidos.

Senadores de oposición condenaron la actitud de Morena por votar contra su propia propuesta.

Evita Morena tenga INAI comisionado

Ciudad de México / El Universal

El pleno del Senado de la República rechazó a Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Inai, luego de que la mayoría de Morena y sus aliados votaron en contra.

Se emitieron 110 votos por cédula, de ellos 67 votaron en contra y 43 a favor.

Senadores del PAN y del Grupo Plural tomaron la tribuna legislativa en protesta del rechazo del oficialismo a elegir a Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del INAI, luego de que la mayoría de Morena y sus aliados votaron en contra.

"Transparente, trasparente", gritaron los senadores de oposición quienes tomaron la tribuna con pancartas y mantas para exigir se nombre a los comisionados del INAI.

El presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, aclaró que retiró su iniciativa de extinción del IInai por un error en los términos planteados, que ya fue corregido, por lo que volverá a presentar su propuesta.

Seguirán senadores muerte de migrantes

Ciudad de México / El Universal

El pleno del Senado de la República aprobó crear un grupo de trabajo que dará seguimiento a los hechos ocurridos el 27 de marzo de 2023, en la estación migratoria ubicada en Lerdo Stanton, Ciudad Juárez, Chihuahua, donde fallecieron 40 migrantes.

Un mes después de la tragedia y sin que se haya logrado concretar ni siquiera la comparecencia del titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, acusado de ser uno de los responsables de la muerte de los extranjeros, se formalizó la creación del grupo plural.

El objetivo del Grupo de Trabajo Plural es analizar y dar seguimiento puntual a los mecanismos de apoyo que se implementarán para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, así como de las víctimas de este lamentable hecho y sus familiares.

El Grupo de Trabajo Plural se integrará por los senadores Rafel Espino de la Peña, de Morena; Kenia López Rabadán, del PAN; Beatriz Elena Paredes Rangel, del PRI; Verónica Delgadillo, por Movimiento Ciudadano; Martha Cecilia Márquez, del PT; Gabriela Benavides, del PVEM; Antonio García Conejo, del PRD; y Emilio Álvarez Icaza Lon-goria, del Grupo Plural.

Se cumple ya un mes de la tragedia.

Ayer migrantes formaron una cadena de oración a las afueras del lugar.

Participaron mi-grantes de diversas nacionalidades, quienes portaban imágenes de los que fallecieron.

Alberto y Taytacha

José Luis Galván Hernández

Observé la ceremonia en que mi amigo Alberto, recibió con respeto, fervor y orgullo, las llaves de la ciudad de Cusco. Se las entregaron simbólicamente a través de una pintura que tenía a Taytacha, el Señor de los Temblores, también conocido como el Cristo Negro.

Cuentan que en 1650 salvó a la ciudad de un gran terremoto, la tierra no dejaba de temblar y los feligreses sacaron en procesión al Cristo Negro, y las réplicas del terremoto cesaron. Taytacha protegió a sus hijos.

Alberto Santini, regresaba a Perú, después de casi una década sin pisar la tierra sagrada de los Incas. En ese tiempo, trabajó como ejecutivo para Univisión, y viajó durante un par de años para supervisar la producción de telenovelas.

Ahora además de la ceremonia en Cusco, estaba invitado a la inauguración de una nueva pantalla de televisión en Lima: CTV PERÚ. Este nuevo espacio televisivo está encabezado por una gran periodista, una mujer valiente y una gran emprendedora llamada Claudia Toro.

Alberto, un hombre de retos y entusiasmado con nuevos proyectos, explora la posibilidad de asesorar al nuevo canal, además de hacer sinergias para volver a producir en las increíbles locaciones del Perú.

Caminando por las calles de Lima, Alberto se sorprendió por el increíble cambio en la capital: una ciudad moderna con su bella bahía de Miraflores, su puerto en Callao, sus barrios pintorescos, Barranco, San Isidro, y por su puesto el Centro Histórico. Lugares ideales para filmar, no solo en televisión, sino también en cine. Me comentó que los peruanos son gente talentosa y creativa, con una gran espiritualidad. El sincretismo entre la religión católica y su cultura milenaria de los pueblos originarios, les ha convertido en una raza mística, con historias que el mundo debe de conocer.

Coincidentemente, la noche en que recibió la pintura de Taytacha, decidimos regresar caminando al hotel por las hermosas calles empedradas del centro de Cusco. Al pasar por las Plaza de Armas, frente a la Catedral, Alberto me pasó el cuadro y, sin querer, lo puse de cabeza al Cristo. Inmediatamente, una mujer indígena se percató y, con gran solemnidad nos dijo: "No se debe llevar así a Taytacha, nuestro padre y protector". Nos explicó de nuevo la historia que ya habíamos escuchado, pero esta vez con una veneración y una fe que nos dio la certeza del milagro.

Seguimos caminando y Alberto, que también es un hombre de fe y guadalupano, me recordó que su vida ha estado llena de pequeños milagros y señales divinas. Quizás esta ceremonia de entrega de las llaves sea una señal, una puerta que abre el cofre de miles de historias del Perú para llevarlas a las pantallas, como la del gran milagro de Taytacha.

Corrupción detrás de la Estafa Siniestra

Santiago Nieto Castillo

La corrupción es la afrenta de nuestro tiempo y sus implicaciones obstaculizan el desarrollo económico y social en el mundo. Un análisis elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en 2019 sobre la relación que existe entre la corrupción y los ingresos fiscales de los gobiernos revela que este flagelo tiene un impacto significativo en las cuentas públicas, incluyendo su capacidad para recaudar impuestos y garantizar el gasto social. Así, una comparación entre los países que son percibidos como menos corruptos recaudan 4% más del PIB que sus homólogos más corruptos, o el caso de que, entre los países de bajo ingreso, la proporción del presupuesto dedicada a la educación y la salud es un tercio más baja en los países sumamente corruptos.

Además, la calidad de la infraestructura y de los servicios públicos se ve cuestionada cuando las decisiones del gobierno responden al soborno y al nepotismo. En ese sentido, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) estima que, a nivel mundial, por concepto de sobornos, se paga anualmente más de un billón de dólares. En definitiva, la corrupción perjudica desproporcionadamente a los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad al desviar fondos públicos destinados a mejor su calidad de vida.

Políticamente, la corrupción reduce la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y sus funcionarios, socaba el Estado de Derecho y la legitimidad de la democracia. Aunado a que provoca la pérdida de enormes cantidades de recursos públicos que deben destinarse a los sectores que más los requieren. En los últimos años, una serie de escándalos ha sacudido literalmente el erario en la región y México no es la excepción, revelando esquemas sofisticados y complejos que involucraron tanto al sector privado como a actores políticos, como fue el caso Odebrecht.

El informe Latinobarómetro (2021), indica que en América Latina, las personas a cargo de las instituciones más importantes de la democracia se encuentran bajo la sospecha mayoritaria de ser corruptos. Esta realidad también es percibida por la sociedad mexicana, que según el INEGI, ha colocado a este problema entre los temas que le generan mayor preocupación, solamente por debajo de la inseguridad y la delincuencia. Además, de que se coloca entre las principales fuentes de lavado de dinero en nuestro país de acuerdo con la Evaluación Nacional de Riesgos (2020).

Los escándalos de corrupción son el resultado de un contexto social y político que involucra a numerosos actores, influenciados por diferentes factores que la consecuentan. En diversos grados, esto refleja una aplicación deficiente de la ley, falta de transparencia y rendición de cuentas, de controles ciudadanos, vacíos legales, una gobernanza débil y, desde luego, la impunidad con la que operan. En nuestro país los ejemplos de corrupción son abundantes. En las últimas administraciones presenciamos casos como el referido, la Estafa Maestra, Operación Safiro o la Viuda Negra, entre otros, orquestados desde la titularidad del poder ejecutivo federal mediante adjudicaciones públicas, evasión fiscal o financiamiento ilícito de campañas. Pero la presencia de corrupción en entidades federativas no es menor…y es el turno de la denominada Estafa Siniestra en Hidalgo, con esquemas de operación similares a dichos casos.

En varios municipios de Hidalgo el modus operandi era el mismo: se hacían las transferencias desde la Secretaría de Finanzas a las cuentas de los ayuntamientos y de ahí se dispersaba el recurso a empresas fachada. En este momento, hay 8 alcaldes vinculados a proceso por estos hechos, 3 de ellos en prisión preventiva, y la investigación continúa. El monto del presunto desvío es de 522 millones de pesos.

A los alcaldes se les imputa como responsables de peculado agravado y uso ilícito de atribuciones por transferencias hechas a empresas fantasma, las cuales emitieron facturas por servicios y obras inexistentes. Sin embargo, apenas es la punta de iceberg en el saqueo de recursos públicos, que vincula al primer círculo del exgobernador anterior. Ahora, se han librado 7 órdenes de aprehensión, y se han cumplido 2 de ellas, relacionadas con funcionarios a nivel estatal.

Se cuenta con documentos oficiales que avalan dichas transacciones donde se pretendían justificar obras como rehabilitación de caminos y el desarrollo de aplicaciones para el gobierno, más adquisición de insumos para hacer frente a la pandemia por Covid-19, que no tuvieron cabida en la realidad.

El gobierno de Julio Menchaca busca recuperar el total de los recursos desviados a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado que se creó en el estado, y por otro lado, implementar una política social que priorice y agilice recursos públicos para los sectores más pobres y marginados.

Fueron 93 años de gobiernos priistas en Hidalgo, casi un siglo, y se puede dar constancia del poco desarrollo económico y la marcada desigualdad social prevaleciente en la entidad, controlada por figuras caciquiles que han concentrado el poder político y económico desde tiempos de la Colonia.

Para luchar contra la corrupción, es necesario armarse de garra política. Afortunadamente, el pensamiento sobre la corrupción está cambiando. Hoy en día, los signos de intolerancia hacia la corrupción han aumentado y el activismo ciudadano cobra auge, al igual que la preocupación de la comunidad internacional para desincentivarla. Fortalecer los sistemas de justicia debe estar en la agenda pública a fin de detectar a tiempo posibles casos de corrupción, iniciar las investigaciones correspondientes y obtener sanciones ejemplares. Un Estado de Derecho no se entiende si hay impunidad. Un país con corrupción y casi 58 millones de pobres según cifras oficiales, sencillamente está destinado al fracaso.

Procurador en funciones de Hidalgo

Violencia vicaria

Lilia Olivares Castañeda

La violencia vicaria es un tipo de violencia que implica la exposición de niños y niñas a situaciones de violencia. Esta forma de violencia puede ser igual de dañina que la violencia directa, ya que los niños y niñas pueden sufrir traumas y daños emocionales graves al presenciar la violencia contra sus madres o familiares. Es importante que se visibilice la violencia vicaria, ya que es una forma de violencia que no recibe tanta atención como otras formas de violencia.

Es importante destacar que la violencia vicaria puede ser ejercida por cualquier persona, no solo por la pareja o expareja de la mujer. También puede ser ejercida por familiares, amigos, compañeros de trabajo y otros miembros de la comunidad.

En México, la violencia vicaria sigue siendo un problema grave y preocupante, y que la falta de un marco legal específico que aborde esta forma de violencia ha llevado a muchos casos de impunidad, por lo que es necesario tomar medidas efectivas para prevenir y combatir este tipo de violencia contra la mujer.

El pasado 17 de octubre en el Pleno del Congreso del Estado se aprobó por unanimidad establecer el 11 de Mayo como el Día Estatal Contra la Violencia Vicaria toda vez que fueron previamente enviados y recibidos el día 20 de octubre del 2022 al Periódico Oficial para ese objeto.

Es realmente preocupante que ahora también no quieran publicar los acuerdos aprobados por el Pleno, y sobre todo en un tema tan importante como lo es la violencia vicaria ya que es necesario visibilizar y reconocer este tipo de violencia.

De acuerdo con el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria (FNCVV), en 2021 hubo dos mil 865 de mujeres víctimas en México, mientras que para 2022 se registraron siete mil 670 casos, esto es 167 por ciento más. La violencia vicaria no sólo desata enfermedades físicas, sino mentales, que son poco atendidas y crean un ambiente de tensión entre madres e hijos, posteriores a la separación de la pareja, que en un punto fue un "violentador".

Por eso, es fundamental dar conocer esta situación que daña a las familias mexicanas y ejerce un tipo de violencia que no permite el desarrollo de los menores, siendo la mejor manera de visibilizar un día para reconocer este padecimiento, por lo que se propuso declarar el 11 de mayo el Día Estatal Contra la Violencia Vicaria en Nuevo León a fin de visibilizar esta problemática, abrir conversación y emprender acciones para concientizar a la sociedad sobre este tipo de violencia, encontrar la forma de prevenirla y de ser posible, erradicarla.

La violencia de género en una relación no siempre termina cuando hay una separación o un divorcio. La violencia vicaria es la forma en la que continúa.

No queremos que sea solo una fecha más en el calendario, sino que sea el motivo para accionar a los poderes del estado y a la sociedad a combatir esta grave situación trabajando en equipo.

A la moda

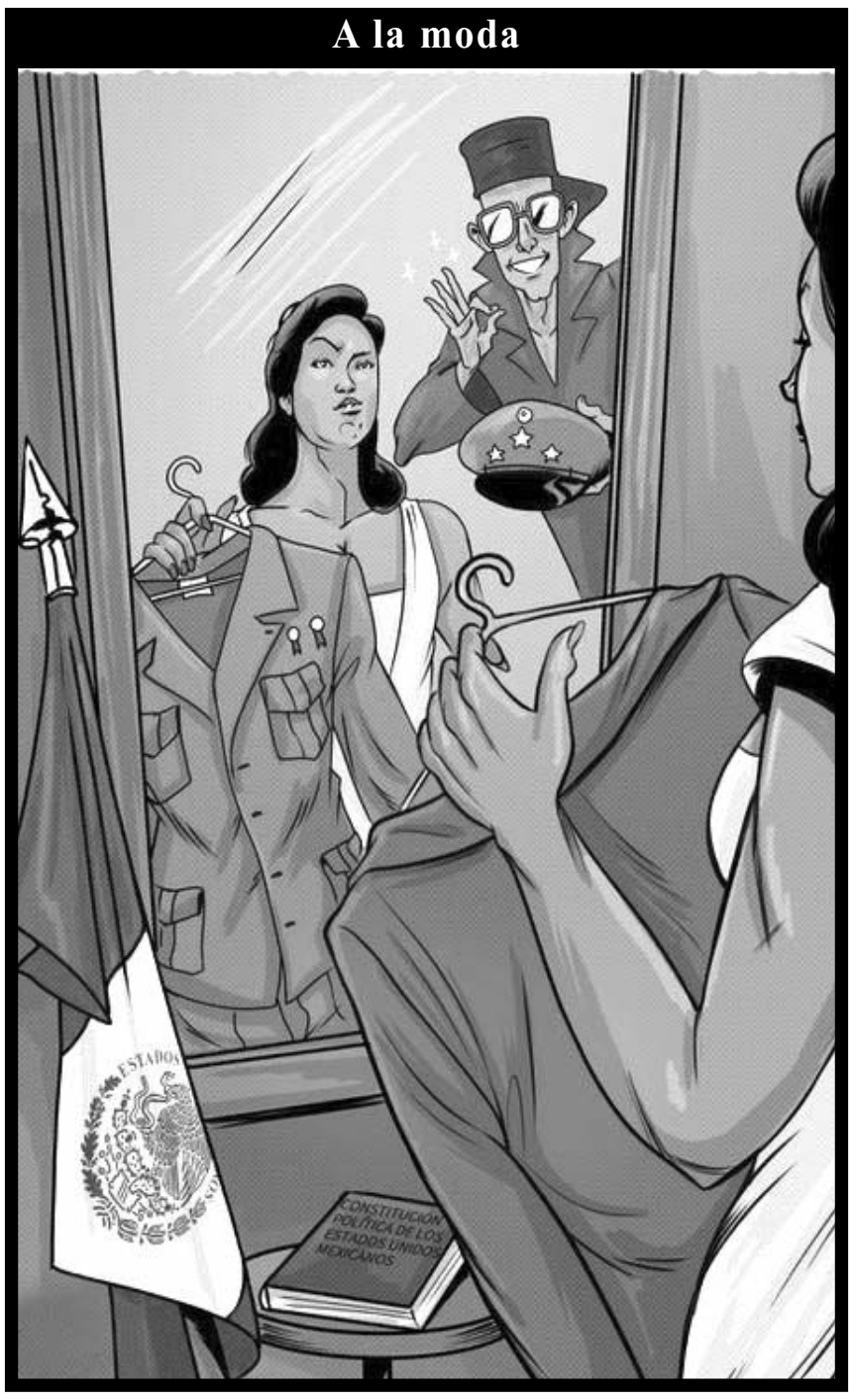

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ — PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ — DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE — PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ — COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO — COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Mucho diagnóstico educativo ¿Y?

Arnulfo Vigil

Actúa globalmente pero no piensa localmente, es el reverso de la famosa frase del Foro Mundial Otro Mundo es Posible, "Piensa globalmente, actúa localmente", que se aplica justo al gobernador del estado Samuel García, al realizar tanto viaje a otros países, incluso sin invitación, mientras el estado se cae a pedazos.

Al parecer, y a juicio de no pocos enterados, el gobernador padece el síndrome de Wanderlust, esto es, la obsesión por viajar aduciendo que lo invitan, sin que le envíen invitación, como sucedió en el aquel viaje a El Vaticano, en el que supuestamente el Papa Jorge María Bergoglio, Francisco, lo había invitado. Nada de eso era cierto y tan solo hizo el oso.

Lo mismo sucedió cuando fue a la Novena Cumbre de las Américas en junio de 2022, que reúne solo a jefes de Estado y de Gobierno de América Latina para debatir sobre aspectos políticos y económicos del hemisferio. Por tanto, si no es presidente de algún país entonces no fue invitado. Y entonces mintió a la población de Nuevo León. Con tanto viaje se parece al ex-presidente Enrique Peña Nieto, que se la pasaba en el avión presidencial, ahora por fin vendido, y en los aviones de Juan Collado, ahora en el bote. No, si la vieja política sigue imperando en el estado.

El argumento para viajar en familia es que va en busca de inversiones para Nuevo León, aunque en realidad muchas llegan por sí mismas porque nuestra entidad es un Hub para la inversión por su infraestructura y desarrollo. El tema es que con Permiso del Congreso porque así lo establece la Constitución o por la libre, nuestro Gober viaja con frecuencia (de hecho hoy sale rumbo a Los Angeles a un evento al que se invitó) mientras que en el estado escalan y se complican los problemas "no happy".

La inseguridad galopa (ayer mataron a 11 personas en distintos hechos delictivos) sin que pueda ser frenada, la contaminación no solo atmosférica está cada vez más pesada, el deficiente transporte no tiene solución y más graves son los problemas relativos a la educación.

Los funcionarios de la Secretaría de Educación encabezados por Sofíaleticia Morales (la cara oculta del TEC), desde la transición en 2021, estuvieron realizando sesudos estudios y diagnósticos, diegéticos y ecfrágticos, para tener una radiografía completa del nivel que guardaba el sistema educativo del Estado.

Hicieron un censo de las condiciones materiales de las escuelas, una estadística detallada de la matrícula escolar, el diagnóstico sobre el rezago de aprendizaje o conocimientos de los alumnos, una planeación de las necesidades educativas para los próximos años. Y nada. Hay decenas de escuelas sin luz, sin agua, son saqueadas, muchas carecen de mobiliario escolar y, el colmo, no hay maestros. Hay una grave ausencia de autoridad educativa: no se tiene comunicación con los docentes y directivos. No se visitan los centros educativos. No atienden las problemáticas que les hacen llegar los directores por escrito.

La Secretaría de Educación con Sofíaleticia Morales lleva más de año y medio efectuando estudios y más estudios, y en eso ha quedado todo.

Los problemas siguen en aumento, sobre todo la violencia en las aulas, la falta de pago a los maestros, las escuelas en condiciones deplorables. Haz de cuenta que Sofíaleticia se la pasa viajando, aunque no salga de aquí.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

Ignoran a Monreal y paralizan al Senado

Ciudad de México/El Universal.-

"¡No somos pendejos!", gritó el coordinador del PAN Julen Rementería al ver que los senadores de Morena "traicionaron" el acuerdo para nombrar a un comisionado del Inai, lo que le permitiría sesionar y no quedar inoperante hasta septiembre.

Esto derivó en una toma de tribuna por parte de la oposición para impedir que los trabajos del pleno continuaran. Una zacapela que llegó a jaloneos y algunos manotazos y finalmente un receso en la sesión donde se votó en contra de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Inai y en donde se quedaron en el tintero 18 minutas, la mayoría reformas presidenciales.

Desde temprano, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, optimista, aseguró que contaba con el respaldo de su bancada para proponer y aprobar un comisionado del Inai para no dejar sin quórum el pleno del instituto. "Lo que interesa es que pueda funcionar el Inai", prometió.

Al término de la primera sesión se empezó a perfilar el nombre de Ricardo Salgado, lo que fue confirmado por el propio Monreal, e incluso el aspirante a comisionado arribó a la sede legislativa en espera de la votación por parte del pleno.

Sin embargo, el tablero electrónico le dio la razón al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y su frase de que mantener al Inai incompleto "es el mundo ideal", ya que 67 votos en contra de Morena y sus aliados, así como 43 a favor de la oposición, enterraron el nombramiento de quien aspiraba a ser comisionado y desataron las protestas de la oposición y la toma de tribuna. Con gritos de "¡transparencia!", senadores del PAN, Grupo Plural y PRI tomaron la tribuna y colocaron una manta para exigir la aprobación de un comisionado del Inai, mientras que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, ignoraba las protestas y era arropado por legisladoras morenistas para continuar con la sesión cuando se discutía la llamada Ley 3 de 3.

El vocero de los senadores morenistas, César Cravioto, negó que se haya violado el acuerdo, pues aseguró que lo que se convino era que se presentara la propuesta de comisionado para su votación.

Minutos de tensión, de jaloneos de los oficialistas, que trataban de arrancar las mantas. Hubo un manotazo del morenista César Cravioto al panista Ismael García Cabeza de Vaca. "¡Bájate, cabrón!", retó el tamaulipeco al vocero de Morena, quien no se atrevió a hacerlo.

Armenta, sin saber cómo salir de la crisis, sólo regañaba a activistas que estaban en el balcón en espera de la aprobación de la Ley 3 de 3: "Se pide al público asistente guardar compostura", dijo mientras que las mujeres gritaban: "¡No somos moneda de cambio, primero la transparencia!".

Llamadas telefónicas del poblano, al tiempo que Monreal era rodeado por los coordinadores de oposición, quienes le reclamaban cumplir con el acuerdo. A unos metros, gritos y sombrerazos que se disiparon con la campana que anunció un receso.

Afuera del recinto, otro round verbal, cuando en rueda de prensa los morenistas Alejandro Armenta y César Cravioto acusaron a la oposición de bloquear la sesión y las reformas pendientes. Xóchitl Gálvez activó un altavoz en modo sirena, lo que provocó el malestar de los oficialistas.

"El periodo ya se fregó", resumió molesto el senador del Grupo Plural Gustavo Madero, también en rueda de prensa para fijar la postura del bloque de contención, el cual advirtió que no aprobará ninguna reforma ni dejará la tribuna si no se aprueba antes al comisionado del Inai.

"No somos chamacos, pero tampoco pendejos, porque no se vale que 67 votos hayan sido en contra. Que se vayan a burlar de otros. El Inai primero", recalcó por su parte el coordinador del PAN Julen Rementería.

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que esta catarata de reformas sólo se resolvería si se vota a un comisionado del Inai. "Nos quieren tomar el pelo. El acuerdo fue claramente darle al Inai el comisionado que necesita para tener quórum".

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, indicó que se trató de una farsa de Morena y sus aliados. Remató: "No tenemos nada mejor que hacer, nos quedamos tomando la tribuna hasta el domingo". Luego de la zacapela, Ricardo Monreal aclaró que el acuerdo que firmó con la oposición fue votar una propuesta de comisionado del Inai, pero sin compromiso de que se aprobara el nombramiento. "Yo ya cumplí y lo hice de buena fe", se deslindó.

Se dijo sorprendido de que el bloque de contención haya tomado la tribuna y se niegue a aprobar las reformas constitucionales que envió la Cámara de Diputados, luego de que el pleno del Senado rechazó la propuesta de Ricardo Salgado.

"Esa es otra cosa, yo ya respeté lo que ellos querían, si no, ¿para qué quieren la Cámara? Bastaría con que yo lo hubiera aprobado. Yo tengo que someterme a la mayoría", expresó.

El vocero de los senadores morenistas, César Cravioto, negó que se haya violado el acuerdo, pues aseguró que lo que se convino era que se presentara la propuesta de comisionado para su votación.

Al final, con la tribuna aún tomada, se citó vía oficio a sesión al mediodía de hoy, cuando se prevé, si hay un acuerdo, que se siga discutiendo lo pendiente.

Tesis de Esquivel es original: abogados

Ciudad de México/El Universal.-

Los abogados de la ministra de la Corte Yasmín Esquivel Mossa aseguraron que su cliente es víctima de una campaña política en su contra y que ha aportado pruebas suficientes e irrefutables que acreditan que su tesis para obtener el grado de licenciatura en Derecho es original y no un plagio, por lo que no renunciará a su cargo.

"Podemos decir de manera contundente y absoluta que no existe la mínima intención por parte de la ministra Yasmín Esquivel de renunciar a su función y a su cargo como ministra. Por el contrario, lo que está haciendo la ministra Yasmín Esquivel es una muestra de entereza y de dignidad para defender su prestigio y su honor en el ámbito jurídico. Ella va a dar la batalla hasta el último momento, por la legalidad, por el bien de la UNAM y por qué salga a flote la verdad jurídica", aseguró el abogado Alejandro Romano Rascón.

Dijo también que "no han llamado a la directora de tesis ni a los testigos, ni tampoco han querido desahogar pruebas. Incluso, el pasado 12 de enero de 2023 las autoridades de la UNAM publicaron con dinero público desplegados en diversos medios de comunicación condenando a Esquivel Mossa y afectando su honorabilidad".

Los abogados de la ministra de la Corte Yasmín Esquivel Mossa aseguraron que su cliente es víctima de una campaña política en su contra.

En conferencia de prensa, acusaron que la ministra es víctima de una campaña política desatada unos días antes de que se eligiera al nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 3 de enero.

Eduardo Andrade Sánchez señaló que en caso de que la resolución del Comité de Ética de la UNAM resuelva que la ministra sí plagió su tesis la ministra recurrirá a herramientas jurídicas para responder al fallo.

"Espero que haya una reflexión adecuada entre los integrantes de la Comisión de Ética para que se percaten de la gravedad y del riesgo de poner en entredicho el prestigio de la UNAM", señaló.

Para el legista, no hay duda de que Esquivel Mossa es víctima de una campaña política en su contra, al afirmar que es evidente desde diciembre pasado "que el objetivo era impedirle llegar a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y ahora insisten en este golpeteo, porque ella en ejercicio pleno de su capacidad jurisdiccional, de su independencia como jueza, comparte valores nacionalistas", aseveró el legista.

Agregó que al analizar el caso el comité podría estar cayendo en un delito de usurpación de funciones.

Piden no repetir errores en presupuesto del INE

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, pidió a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas construir el anteproyecto del presupuesto para 2024 sin los "errores del pasado", ni excesos de los recursos.

Durante la reunión de la Junta General Ejecutiva del INE, señaló que durante el encuentro con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que se llevó a cabo el miércoles, se comprometieron a "no caer en estas prácticas desaseadas del servicio público, de solicitar en exceso recursos, sino que nos aprueben lo que realmente necesitamos".

"Solicito no repetir errores del pasado en la elaboración del presupuesto. Hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia, aplicando la optimización de los recursos", sostuvo.

Expuso que se deben considerar las recomendaciones del Órgano Interno de Control, además de defender el presupuesto y proyectos del INE, pero solicitando los recursos que se necesitan.

"Bajo eso, tengan la certeza de que defenderemos hasta el final y el último minuto lo que establezcamos en el presupuesto, con base en números que realmente es lo que necesita el proceso", enfatizó.

En tanto, dijo que el compromiso de las y los diputados es el de compartir, analizar y discutir el presupuesto enviado por el órgano electoral.

Este viernes se definirá el acuerdo sobre la integración de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, la cual tendrá nuevos propósitos, entre estos, la defensa y las direcciones de sus propios presupuestos.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Gómez prevé reconstruir viviendas

Ecatzingo, Méx./El Universal.-

La candidata a la gubernatura del Estado de México por la alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez Álvarez, ofreció ayudar a las familias que resultaron afectadas por los sismos de 2017, pues sus viviendas no han sido reconstruidas.

"Me llevo de tarea, efectivamente, hacer unas propuestas específicas para el municipio de Ecatzingo, yo creo que sí podemos trabajar, lo que nos solicitan con mucho gusto el material, sí podemos trabajar las viviendas que todavía quedan que fueron producto de desastre o del fenómeno del sismo de 2017, sí podemos atender también el patrimonio cultural, sino también las viviendas", expuso.

Delfina Gómez Álvarez también prometió llevar a cabo un programa para evitar los embarazos de menores de edad, porque se han incrementado entre las adolescentes.

Delfina Gómez

VENTARRÓN DERRIBA TEMPLETE EN EVENTO DE DEL MORAL

Cerca de las 17:00 horas de este jueves, un ventarrón provocó la caída de la lona y el templete en el que se llevaría a cabo un evento de la candidata de a la gubernatura de la candidatura Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, en el municipio de Tecámac.

Derivado de estos hechos, una mujer identificada como María Caballero falleció después de ser trasladada a un hospital. Los primeros informes señalan que a causa de un infarto.

"Es de nuestro mayor compromiso cumplir moral y humanamente con todo lo que se requiera para atender este triste e inesperado acontecimiento", indicó la coalición.

En diversos videos difundidos se observó a Del Moral Vela acercándose a los lesionados mientras eran atendidos por paramédicos. Los hechos ocurrieron previo al inicio del evento.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Llegan a acuerdo con INM y desmantelan caravana

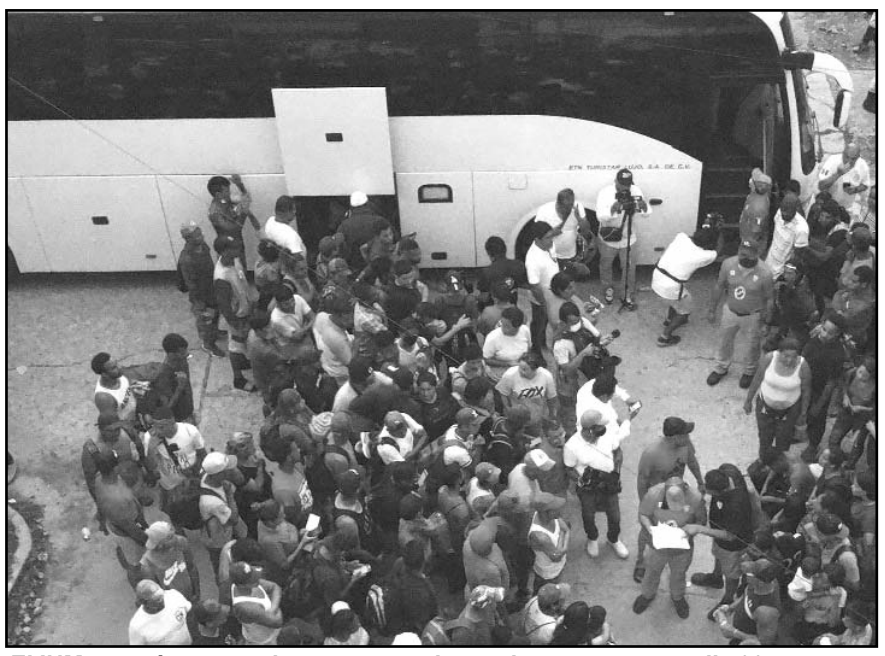

El INM aceptó otorgar documentos migratorios a unas tres mil 500 personas

Villa de Comaltitlán, Chis.- /El Universal.-

Los extranjeros que participaban en el Viacrucis Migrante llegaron a un acuerdo con agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), con lo que la caravana quedó desmantelada.

El INM aceptó otorgar documentos migratorios a unas tres mil 500 personas que abandonaron Tapachula el pasado domingo con el fin de llegar a la Ciudad de México y, posteriormente, a la frontera norte del país.

Durante una reunión en la explanada de la Presidencia Municipal de Villa de Comaltitlán, el líder de la agrupación Pueblos Sin Fronteras, Irineo Mújica Arzate, expuso a la población migrante que el INM ofrecía realizar un censo de todas las personas que se encuentran en el lugar, para proceder a su regularización migratoria.

Como segundo punto, el Instituto Nacional de Migración se comprometió a instalar mesas de trámite para procesar y entregar a quien lo solicite la forma migratoria múltiple (FMM), la cual permite estar en condición regular en el país por un plazo de 45 días.

Como tercer punto se acordó que los menores de edad no acompañados y los núcleos familiares deberán ser canalizados a Desarrollo Integral para la Familia (DIF), a fin de que la Procuraduría de Defensa del Menor (PDM) resuelva su situación y el INM acatará de manera inmediata la resolución.

El último compromiso que ofreció el INM es dotar de raciones de alimento y agua a las personas migrantes que hayan sido censadas y tramiten sus documentos migratorios en la plaza de Villa de Comaltitlán.

Sin embargo, el INM rechazó la petición del grupo migrante de facilitarles camiones a fin de que puedan llegar a la Ciudad de México.

Los migrantes que integran la caravana aceptaron de forma unánime el ofrecimiento del gobierno federal y con ello se desintegró la caravana, que caminó 58 kilómetros durante cuatro días.

Seguirá en prisión en el Reclusorio Norte.

Vinculan a proceso a Christian Von Roehrich

Ciudad de México/El Universal.-

En una audiencia de cerca de ocho horas, un juez de Control vinculó a proceso a Christian Von Roehrich, exdelegado en Benito Juárez, por los delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa, por lo que seguirá en prisión en el Reclusorio Norte.

El exdiputado arribó a las salas orales de Doctor Lavista, en la colonia Doctores, horas antes del acto judicial que dio inicio pasadas las 10 de la mañana.

Durante la audiencia se solicitaron tres recesos que fueron alargando el debate entre la defensa y el Ministerio Público.

Fuentes judiciales dijeron que el abogado Miguel Olmedo intentó desestimar los datos de prueba presentados por la Fiscalía.

Este debate se dio para que el Ministerio Público argumentara más sobre los datos de prueba de la imputación, pues a razón de la defensa del panista, no estaban debidamente acreditadas.

Christian Von Roehrich decidió no declarar durante la audiencia de control, tampoco lo hizo su abogado a la salida de las salas orales.

El pasado viernes, el exdelegado fue trasladado al Reclusorio Norte, luego de ser detenido cuando intentaba cruzar la frontera hacia Estados Unidos de manera ilegal; fue deportado a Reynosa, Tamaulipas, en donde agentes de la Policía de Investigación cumplieron la orden de aprehensión en su contra.

Von Roehrich es acusado de haber encabezado actividades financieras ilícitas y una red de corrupción conformada, principalmente, por funcionarios de la alcaldía, de 2015 a 2018, cuando se desempeñó como jefe delegacional en Benito Juárez.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía capitalina, se otorgaron permisos ilegales de construcción y se solicitaron sobornos en efectivo o departamentos a empresarios.

Además, se sabe que recibió poco más de 35 millones de pesos en total por parte del empresario Dionisio, desarrollador de City Towers, como parte de una red de corrupción inmobiliaria.

Entregan presea a Cuauhtémoc Cárdenas

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas fue galardonado con la presea Sor Juana Inés de la Cruz, por su trayectoria y aportaciones a la política y democracia en México.

Ciudad de México/El Universal.-

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas fue galardonado con la presea Sor Juana Inés de la Cruz, por su trayectoria y aportaciones a la política y democracia en México.

Al recibir el reconocimiento en la Universidad del Claustro Sor Juana Inés de la Cruz, el tres veces candidato presidencial sostuvo que la educación tiene que ser la prioridad de cualquier gobierno, y que ésta debe reflejarse mediante la asignación de recursos suficientes para ejercer sus tareas.

"La movilidad social en nuestro país se opera en gran parte a través de las universidades, que es factor multiplicador del desarrollo social, cultural y económico; y sin ellas, renacería el oscurantismo en todas sus manifestaciones", apuntó.

Expresó que "la universidad es la cúspide del sistema de educación y del sistema de escuelas. Y sin ella, donde se profundiza y se instaura el conocimiento

Además, subrayó que la educación es "factor decisivo de equidad social y posibilidades de progreso", ya que, quién llega a la escuela y trasciende los ciclos escolares encuentra mayores oportunidades.

Sostuvo que es la universidad la que instaura con mayor fuerza y amplitud a la sociedad.

Agradeció compartir el nombramiento con distintas personalidades. Especialmente, nombró a quienes ya no están como María Dolores Bravo Arriaga, Carlos Monsiváis, Fernando del Paso, entre otros.

En cuanto a Sor Juana Inés de la Cruz, expuso que las causas por las que hay que seguir luchando se proyectan hasta la actualidad.

"La investigación, la ciencia, la innovación y la educación, en sus sentidos más amplios, debería ser prioridad en cualquier gobierno constitutivo", afirmó al concluir el evento.

Aclaró que no conoce la iniciativa en materia de ciencia que se aprobó en la Cámara de Diputados, por lo que esperará a revisarla para dar una opinión.

Expuso que más allá de fusiones burocráticas, dijo que la prioridad de la educación e investigación se debe reflejar en el presupuesto, "si no, nos quedamos en palabras huecas".

Por su parte, la rectora Carmen Beatriz López Portillo Román reconoció a Cuauhtémoc Cárdenas cómo un político prudente, incluso en un "mundo de egos", así como sus aportaciones la democracia.

"Cuauhtémoc ha levantado la voz siempre para encontrar las soluciones a los problemas que nos aquejan, escuchando las voces de las y de los demás, ha luchado por construir la paz incluso sacrificando el resultado de sus triunfos innegables", señaló.

"Su prudencia es expresión de su sabiduría, de su generosidad y de su compromiso. Eso, en un mundo de egos, de ambiciones personales, de irracionalidad como éste, es también admirable.

Cuauhtémoc es un hombre que tiene autoridad moral, tan difícil de reconocer en estos días" manifestó.

Afirmó que ha sido un defensor de la libertad, promotor del diálogo y pilar de la democracia en nuestro país.

Confió en que "siga luchando de manera ejemplar, por construir la democracia y garantizar la legalidad, ha defendido, defiende las instituciones y las leyes, hoy más que nunca es el momento de defenderlas".

La rectora sostuvo que es indispensable que nuestro país cuente con una ley que garantice la libertad de investigación para que la ciencia y la tecnología sean la palanca para el desarrollo social en México.

"Y aprovechando este momento y saliéndome un poco del guion, inspirada en el ejemplo de Cuauhtémoc, hoy, desde este recinto en el que Sor Juana defendió el derecho al saber, al conocimiento, levanto la voz en contra del proyecto de la nueva ley General en materia de Humanidades, Tecnologías e Innovación", puntualizó.

Alcaldes piden protección ante amenazas

Chilpancingo, Gro/El Universal.-

Una docena de alcaldes de la región de la Tierra Caliente y Norte, así como tres diputados locales y un federal le pidieron protección a la gobernadora, la morenista Evelyn Salgado, por supuestas amenazas que han recibido por parte de la organización criminal Los Tlacos.

La mañana de este jueves, en el 37 Batallón Militar de Ciudad Altamirano (Pungarabato), en la Tierra Caliente, Salgado Pineda se reunió con los alcaldes de Tierra Caliente: Fredy Vázquez Palacios, de San Miguel Totolapan (PRD); Eusebio Echeverría Tabares, de Coyuca de Catalán (PRD); de Arcelia, Bulmaro Torres Berrúm (PRI); Cuauhtémoc Mastachi Aguario, de Pungarabato (PRI); Mayté Arce Jaimes, de Cutzamala (PRI); José Luis Antúnez Goicoechea, de Tlapehuala (PRI); Hugo Vega Hernández, de Ajuchitlán del Progreso (PRI); Tania Mora Eguiluz, de Tlalchapa (Morena), y Tania Pacheco Duarte, de Zirándaro (Morena).

De la región Norte, asistieron David Manjarrez Miranda, de Apaxtla (Movimiento Ciudadano); Homero Hurtado Flores, de Teloloapan (PRD), y Naucelia Castillo Bautista, de Ixcateopan (PRD).

También estuvieron Adolfo Torales Catalán, diputado por el Distrito 18 (PRI); Elzy Camacho Pineda, diputada por Distrito 17 (PRD); Flor Añove Ocampo, diputada por Taxco (PRI), y Reynel Rodríguez Muñoz, diputado federal del Distrito 01 (PRI).

Hasta la noche de ayer no se dio a conocer si se llegó a algún trato durante el encuentro.

De acuerdo con el periódico El Sur, fueron 11 alcaldes y dos diputados locales y el federal quienes enviaron un documento a la gobernadora para solicitarle la reunión y pedirle protección por supuestas amenazas de muerte por parte de Los Tlacos.

En dicho documento, los alcaldes y diputados le explican que recibieron amenazas de muerte y tienen temor de ser atacados en la carretera federal Iguala-Chilpancingo, que, según dijeron, controla la organización criminal.

Los alcaldes y diputados ejercen sus funciones en municipios que, según las autoridades, son controlados por La Familia Michoacana, que mantiene una disputa con Los Tlacos.

En los últimos años, la mayor violencia contra alcaldes en Guerrero se ha registrado en la Tierra Caliente. El caso más reciente ocurrió el 5 de octubre, cuando un grupo armado asesinó al alcalde de San Miguel Totolapan, el perredista Conrado Mendoza Almeda.

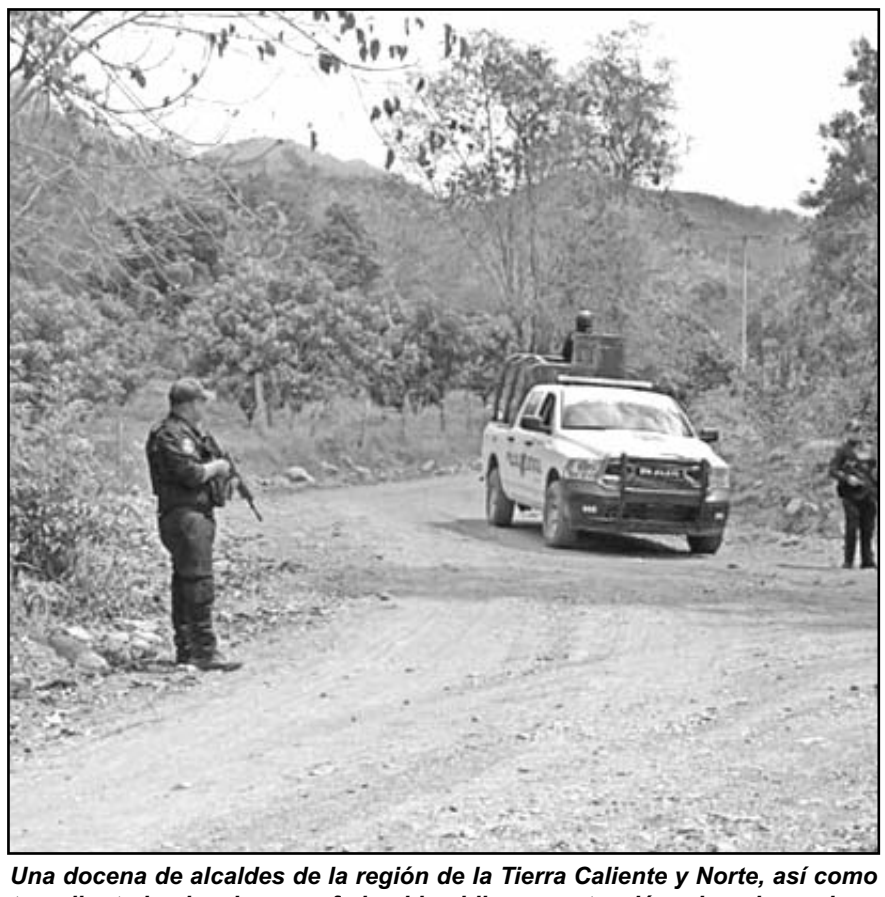

Una docena de alcaldes de la región de la Tierra Caliente y Norte, así como tres diputados locales y un federal le pidieron protección a la gobernadora, la morenista Evelyn Salgado, por supuestas amenazas

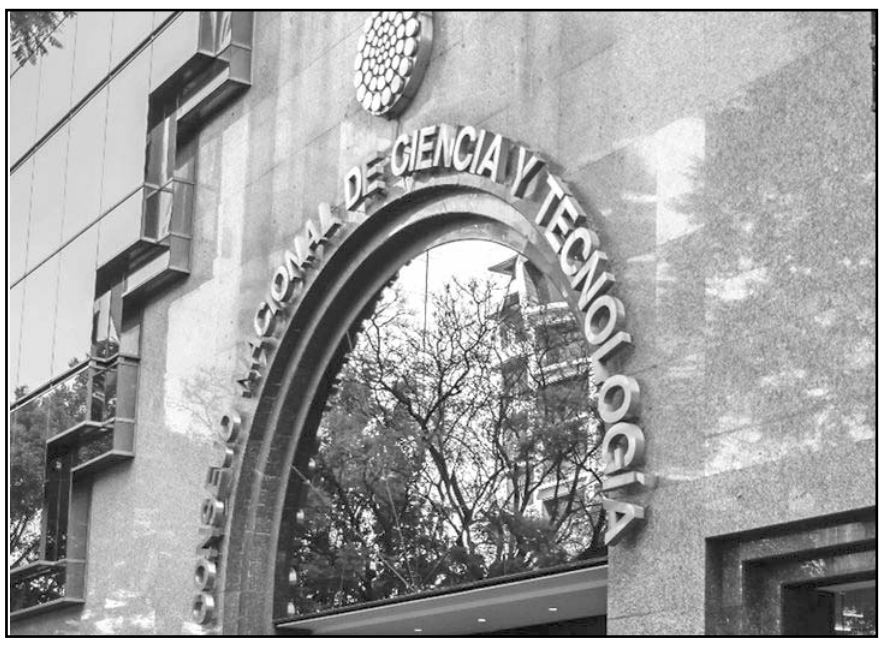

En redes sociales se convocó a la marcha para el próximo 2 de mayo

Llaman a paro nacional por cambios en Conacyt

Ciudad de México/El Universal.-

Circula en redes sociales la convocatoria a un paro nacional de 24 horas para el próximo 2 de mayo, en demanda por los cambios en el programa Conacyt, que recientemente fueron aprobados en Cámara de Diputados.

"Demandemos al Senado no aprobar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", compartió la organización Causa en Común que defiende la democracia y libertad.

Tras la supuesta desaparición del programa de becas, el instituto precisó en un comunicado que "con el dictamen Conacyt no desaparece, se fortalece como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, será Conahcyt con 'h'", detallaron.

En la convocatoria piden a miembros de la comunidad científica, de universidades públicas y privadas, así como centros e instituciones que se dediquen a la investigación que se solidaricen con la causa.

En el comunicado se lee que "hay errores de técnica jurídica", por lo que su implementación implica retrocesos al desarrollo científico, además de atentar contra derechos laborales.

Si bien Conacyt, precisó que el único cambio fue la "h" en su nombre, la ley establece que se priorizarán las becas para investigadores que colaboren para universidades públicas, por lo que consideran como una "restricción a la libertad de investigación".

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		S&P BMV
54,023.32	54,442.17	0.77%
MEXICO BIVA		FTSE BIVA
1,117.69	1,126.54	0.79%
NUEVA YORK		Dow Jones
33,301.87	33,826.16	1.55%

Intereses

TIIE 28 días	11.5357	Cetes 28 días	11.27	Udis 28	7.785386
TIIE 91 días	11.6300	Cetes 91 días	11..57	Udis 29	7.784545
TIIE 182 días	11.8765	Cetes 182 d.	11.65	Udis 30	7.783704
CPP	8.11	Cetes 728 d.	11.77	Udis 1	7.782863

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.50	$18.50
Interbancario 27	$18.03	$18.04
Interbancario 26	$18.13	$18.14

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 65.39

Brent 78.36

WTI 74.95

Hoy en Cintermex

Expo Tlaqueparte

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

IMPORTANTE

La Asociación de Bancos de México (ABM) informó que las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público el próximo lunes 1° de mayo, pero indicó que los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

Avanza Ley Minera sin oposición

Ciudad de México / El Universal

Sin la asistencia de la oposición, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y Estudios Legislativos Segunda aprobaron, con 15 votos a favor, la reforma a la Ley Minera.

Luego del conflicto entre Morena y el bloque de contención por el rechazo al nombramiento de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Inai, que derivó en la toma de la tribuna y la conclusión anticipada de la sesión del pleno, senadores de oposición se ausentaron de las comisiones unidas, que se habían declarado en sesión permanente ante la falta de acuerdos para avalar la nueva ley.

Con presencia sólo de legisladores de Morena y sus aliados, la sesión se desahogó en tan solo 11 minutos.

Por la Comisión de Minería y Desarrollo Regional, la votación fue de siete senadores a favor y ninguno en contra. Por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se registraron ocho votos a favor sin sufragios en contra ni abstenciones.

Al final de la sesión, la presidenta de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional, Geovanna Bañuelos, del PT, declaró la aprobación de la minuta.

"Se aprueba el dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicio-nan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua. Remítase el asunto a la Mesa Directiva para los efectos procesales conducentes", dijo.

Con presencia sólo de legisladores de Morena y sus aliados, la sesión se desahogó en tan solo 11 minutos.

El dictamen aprobado señala que "las concesiones mineras tendrán una duración de 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, de los cuales, los primeros cinco se destinarán a actividades preoperativas". Además, las concesiones se podrán prorrogar por una sola ocasión por 25 años, cuando sus titulares no hayan incurrido en cualquiera de las causales de cancelación.

El dictamen fue remitido a la Mesa Directiva para que se presente ante el pleno para que se analice y vote.

MINERA SILVER BULL PONE ULTIMÁTUM A MÉXICO: PIDE INDEMNIZACIÓN

La empresa Silver Bull advirtió al gobierno mexicano que, si para el próximo 30 de mayo no tienen un acuerdo que resuelva el problema de tres años y medio de bloqueo a la mina Sierra Mojada, presentarán una demanda contra México el 2 de junio de 2023.

El próximo 30 de mayo directivos de la firma minera se reunirán con funcionarios del gobierno mexicano para reclamar un daño por 178 millones de dólares, resultado de que desde septiembre de 2019 está bloqueada la mina que operan en Sierra Mojada, Coahuila, sin que el gobierno haga cumplir la ley y retire el bloqueo.

"Silver Bull buscará recuperar no menos de 178 millones de dólares en daños que ha sufrido como resultado del incumplimiento de México de sus obligaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)".

La minera recordó que a más de tres años y medio de que se inició el bloqueo en la mina de Sierra Mojada el gobierno federal mexicano no aplica la ley.

Desde septiembre del 2019 hay un bloqueo en dicha mina que impide al personal de Silver Bull ingresar al proyecto, pero "a pesar de numerosas demandas y peticiones para tomar acciones por parte de la empresa, las agencias del gobierno mexicano han permitido que continúe este comportamiento ilegal y, como tal, no protegió la inversión de Silver Bull".

El gobierno de México invitó a directivos de la empresa a reunirse el próximo 30 de mayo para encontrar una solución amigable, sin embargo, Sillver Bull afirmó "se ha señalado al Gobierno de México que, si no se llega a un acuerdo, tiene la intención de presentar una solicitud de arbitraje al vencimiento el período de reflexión requerido, el 2 de junio de 2023".

Para atender este tema la empresa pidió al abogado Erinn Broshko supervise los procedimientos de arbitraje al amparo del capítulo 14 del TLCAN, ya que de no haber arreglo se pretende imponer una queja ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Saldrá Santander en mayo de Wall Street y de la BMV

Ciudad de México / El Universal

Santander México estimó que en mayo próximo saldría completamente de la Bolsa Mexicana de Valores y Wall Street, como parte de su estrategia para ampliar su presencia en mercados prioritarios y crecimiento de negocio.

En conferencia con analistas sobre los resultados financieros al cierre del primer trimestre de 2023, el director ejecutivo de Relación con Inversionistas de Santander, Héctor Chávez, explicó que están en la etapa final con las autoridades mexicanas para obtener la autorización de salida.

"Prevemos que el último día de negociación de nuestra dirección para la Bolsa de Valores de Nueva York será el 4 de mayo, mientras que la cotización de la Bolsa Mexicana de Valores debe ocurrir en las semanas siguientes mientras esperamos la autorización", dijo.

A principios de abril, Santander informó que después de una oferta pública lanzada en febrero pasado en los mercados mexicano y estadounidense, logró quedarse con 99.8% de sus acciones en el mercado mexicano, con lo que avanza en su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores y en Estados Unidos.

La firma detalló que el 0.2% de acciones restantes se colocará en un fideicomiso por lo que los tenedores de las acciones que permanezcan en circulación tras la conclusión de las ofertas, tendrán el derecho, pero no la obligación, de vender sus acciones a éste, en cualquier momento durante un periodo de seis meses.

En marzo pasado, el director general de Santander México, Felipe García, dijo a EL UNIVERSAL que desde la matriz española la estrategia de crecimiento está centrada en México para aprovechar la integración de Norteamérica, donde nuestro país se ha consolidado como uno de los mercados estratégicos para expandir la firma financiera del banco liderado por Ana Botín.

DROPBOX DESPIDE A 500 EMPLEADOS, SE ENFOCARÁ EN LA IA

La empresa Dropbox decidió despedir alrededor de 500 empleados, lo que equivale a alrededor del 16% de su fuerza laboral total. El CEO de la compañía, Drew Houston, comunicó a los trabajadores esta decisión a través de un memorando en el que atribuye los despidos a las dificultades económicas actuales.

Sin embargo, Houston también destaca que estos recortes de personal permitirán a Dropbox enfocarse en el desarrollo de su división de inteligencia artificial (IA).

Houston señaló que en un mundo ideal, podrían cambiar a las personas de un equipo a otro para adaptarse a las necesidades de la empresa, especialmente en áreas como la inteligencia artificial y el desarrollo de productos en etapa inicial.

Aunque han estado trayendo gran talento en estas áreas en los últimos dos años, necesitarán aún más para su próxima etapa.

Mario Alberto Briceño Martínez.

Quieren llevar más franquicias hacia el exterior

La Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), busca seguir impulsando al sector tanto a nivel nacional como internacional y este año espera que el sector crezca un 12 por ciento, señaló Mario Alberto Briceño Martínez presidente del organismo.

"El crecimiento que tenemos estipulado para el 2023 en el sector es de un 12 por ciento tanto en Nuevo León como a nivel nacional".

En entrevista destacó que el 17 por ciento de las marcas pertenecientes a la AMF ya tienen representación internacional, y buscan que se sumen más marcas.

Para ello, dijo que la asociación, junto con el ITAM crearon el diplomado de venta y exportación de franquicias a nivel internacional, y elevaron la presencia del pabellón mexicano de franquicias en diferentes exposiciones a nivel mundial.

Informó que la asociación que encabeza nombró a Jorge Homero de la Garza Ocañas como presidente del Comité Regional de la Zona Noroeste, a Elisa María Torres Davila como Vicepresidente del Comité Regional de la Zona Noroeste de dicho organismo y Haroldo J. Gutiérrez, como coordinador.

En su nuevo cargo, Jorge de la Garza buscará incrementar afiliaciones en la región Noroeste, compuesta por los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Estos nombramientos se realizarán hoy viernes 28 de abril en Cintermex, tendrán una vigencia de trabajo hasta el 2025.

Crece 20.6% utilidad de Arca Continental

Monterrey, NL.-

Arca Continental, el segundo embotellador más grande de Coca-Cola en América Latina, reportó que al primer trimestre de 2023 au Utilidad Neta fue de 3 mil 731 millones de pesos con un crecimiento de 20.6 por ciento y alcanzando un margen de 7.4 por ciento%.

Sus ventas netas se incrementaron 10 por ciento con respecto al primer trimestre de 2022, alcanzando 50 mil 684 millones de pesos.

"Iniciamos 2023 con resultados favorables, al registrar sólidos incrementos de 10.0% en Ventas y 12.0%

en EBITDA, gracias al compromiso de nuestros colaboradores para seguir fortaleciendo nuestras capacidades comerciales, la ejecución de excelencia en el punto de venta, así como el constante despliegue de herramientas digitales acorde a las dinámicas de mercado", dijo Arturo Gutiérrez, Director General de Arca Continental.

"Para el presente año, continuaremos trabajando en las prioridades estratégicas de nuestro modelo sostenible de negocio, orientadas a mejorar el desempeño en todas las áreas para servir mejor y crecer con nuestros clientes, a la vez que mantenemos nuestra convicción de crear valor compartido para los colaboradores, accionistas y comunidades a las que servimos", agregó.

Las ventas netas consolidadas para el 1T23 incrementaron 10% (17.9% sin efecto de tipo de cambio) alcanzando Ps. 50,684 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, como resultado del desempeño positivo en volumen en México y Sudamérica.

Sus ventas netas se incrementaron 10 por ciento con respecto al primer trimestre de 2022, alcanzando 50 mil 684 millones de pesos.

El volumen de ventas consolidado durante el 1T23 incrementó 4.2%, excluyendo garrafón, impulsado principalmente por el crecimiento en las categorías de agua personal y bebidas no carbonatadas, de 13.6% y 5.1%, respectivamente.

El costo de ventas en el trimestre aumentó 8.5% como resultado del incremento en precios de materias primas principalmente PET, que fue parcialmente compensado por una cobertura favorable de tipo de cambio.

La utilidad bruta consolidada incrementó 11.9% a 23 mil 57 mdp.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bienes muebles. Fecha hora y lugar de audiencia: 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: a) Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. Valor comercial: $914,466.63 (novecientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 63/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: $609,644.42 (seiscientos nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. b) Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. Valor comercial: $647,458.76 (seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 76/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: $431,639.17 (cuatrocientos treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 17/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. c) Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios. Valor comercial: $1,372,006.14 (un millón trescientos setenta y dos mil seis pesos 14/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: $914,670.76 (novecientos catorce mil seiscientos setenta pesos 76/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. d) Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO F 220. Valor comercial: $818,934.34 (ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: $545,956.22 (quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 22/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Titular y porcentaje de loe bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos que le corresponden a la parte demandada incidental -parte actora en el juicio principal- Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos de los bienes muebles objeto del remate, correspondiente a la cantidad de: Bien mueble a) Dos máquinas para originar hologramas siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. 10% diez por ciento $91,446.66 (noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) b) Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. 10% diez por ciento $64,745.87 (sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional) c) Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios. 10% diez por ciento $137,200.61 (ciento treinta y siete mil doscientos pesos 61/100 moneda nacional) d) Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO F 220. 10% diez por ciento $81,893.43 (ochenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 43/100 moneda nacional). Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 740/2017 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Takashi Jaime Silva Velasco, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Kodak Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
(24 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de abril del 2023, se presentó en esta Notaría, los señores ALFREDO DE LA PEÑA LARRALDE, CATALINA MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA PEÑA LARRALDE, RODRIGO G. DE LA PEÑA LARRALDE y LUCIA ENCARNACIÓN DE LA PEÑA LARRALDE, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA PATRICIA DE LA PEÑA LARRALDE, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 34,165 de fecha 25 de julio del 2005, pasada ante la fe del Licenciado Ignacio Gerardo Martínez González, quien fuera notario público titular de la notaría pública número 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen los derechos hereditarios de los señores ALFREDO DE LA PEÑA LARRALDE, CATALINA MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA PEÑA LARRALDE, RODRIGO G. DE LA PEÑA LARRALDE y LUCÍA ENCARNACIÓN DE LA PEÑA LARRALDE como únicos y universales herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) aceptan la herencia y (iii) que el albacea designado, ALFREDO DE LA PEÑA LARRALDE procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de marzo del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante mi Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, las señoritas YOLANDA BORTONI HERNÁNDEZ y CATALINA BORTONI HERNÁNDEZ, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de YOLANDA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; quien falleció en fecha (12) doce de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (11,258) once mil doscientos cincuenta y ocho de fecha (20) veinte de junio del año (2012) dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, Notario Público titular de la Notaría Pública número (104) ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como únicas y universales herederas a las señoritas YOLANDA BORTONI HERNÁNDEZ y CATALINA BORTONI HERNÁNDEZ y como albacea a la señorita YOLANDA BORTONI HERNÁNDEZ, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándome las señoritas YOLANDA BORTONI HERNÁNDEZ y CATALINA BORTONI HERNÁNDEZ, que aceptan la herencia instituida a su favor, así como también la señorita YOLANDA BORTONI HERNÁNDEZ acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

EDICTO

Dentro del Expediente Judicial número 1498/2013, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Elsa Rivas Estilla en contra de Ricardo Tadeo Cantú Cervantes, se dictó un auto de fecha 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés, mediante la cual se programaron las 10-diez horas del 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia sobre venta judicial, respecto al bien inmueble, propiedad de Elsa Rivas Estilla y Ricardo Tadeo Cantú Cervantes, cuyas descripciones son las siguientes: 1) Lote de terreno marcado con el número 07 (siete) de la manzana número 61 (sesenta y uno) del fraccionamiento Cumbres Elite, Sector Villa ubicado en el Municipio de Monterrey Nuevo León. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 9,131, volumen 276, libro 361, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, del 29-veintinueve de noviembre del 2010-dos mil diez. 2) Lote de terreno marcado con el número 129 (ciento veintinueve) de la manzana número 90 (noventa) de la Colonia Mitras Poniente Salvatierra ubicada en el Municipio de García, Nuevo León. Inmueble inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Primer Distrito en el Estado, bajo el número 880, volumen 36, libro 105, Sección I Propiedad, Unidad García, del 04-cuatro de febrero del 2011-dos mil once. Bien el cual se encuentra hipotecado por 305.9998 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, a favor del INFONAVIT, balo el número 880, Volumen 75, Libro 36 del 04-cuatro de febrero del 2011-dos mil once. 3) Vehículo automotriz con placas de circulación RE18567, marca Ford, tipo F-150, Pick Up, modelo 2007 y con número de serie 3FTRF17227MA2620. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, uno cada 3- tres días, en el Boletín Judicial y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: 1) Partida 1 $3,005,978.00 (tres millones, cinco mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional). 2) Partida 2: $884,800.00 (ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). 3) Partida 3. $138,991.66 (ciento treinta y ocho mil novecientos noventa y un peos 66/100 moneda nacional). En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien, antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de abril del 2023-dos mil veintitrés. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25 y 28)

EDICTO

A Lucía Gutiérrez Jiménez.

Dentro del expediente 237/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por José Raymundo Guerra Berlanga respecto de Lucía Gutiérrez Jiménez, el cual se admitió a trámite en fecha 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de fecha 14 catorce de abril del año en curso, se ordenó emplazar a Lucía Gutiérrez Jiménez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de abril de 2023.

YAMILLET MONTES OJEDA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(26, 27 y 28)

EDICTO

Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza. Con domicilio ignorado. Y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1135/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Adrián Gómez Castillo, apoderado para pleitos y cobranzas de Eduardo Gómez Posada y Reyna Castillo Ortiz, en contra de usted, se dictó un auto de fecha 10- diez de abril de 2023-dos mil veintitrés, el cual provee que de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables. En consecuencia, esta Autoridad tiene a bien ordenar que Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, sea emplazado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, para efecto de que dentro del término de 9-nueve días produzcan su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevéngase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (13) trece de abril del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (16,559) dieciséis mil quinientos cincuenta y nueve, relativa LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERVANDO MONTEMAYOR FLORES, habiendo comparecido la señora YGNACIA BAÑUELOS VILLARREAL, en su carácter de Única y Universal Heredera y se le tomó además protesta a la misma señora YGNACIA BAÑUELOS VILLARREAL, como Albacea; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-

Monterrey, N.L. a 13 de abril del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA740318CT8
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 31 de Marzo del 2023 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima a bienes del señor DAVID GARCIA REYNA, quien falleció en fecha 24 de Mayo del 2013. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores CARMEN BEATRIZ GARCIA MITRE, DAVID EDUARDO GARCIA MITRE, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y la señora BEATRIZ EUGENIA MITRE GIL acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM670129J27
(28 y 8)

EDICTO

Al ciudadano Gerente o Representante Legal de URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES LOS BARROS S.A. DE C.V.- Con domicilio desconocido.- Se admitió a trámite en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial número 1241/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Georgina Muñiz Gracia en contra de Urbanizaciones y construcciones Los Barros, S.A. DE C.V. Mediante auto de fecha 10 diez de Marzo del 2023 dos mil veintitrés se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada al C. Gerente o Representante Legal de URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES LOS BARROS S.A. DE C.V. por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá efectos a los 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Gerente o Representante Legal de URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES LOS BARROS S.A. DE C.V. a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicaran por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, SILVIA ALEJANDRA TREVIÑO GARZA haciéndose llamar también como SYLVIA ALEJANDRA TREVIÑO GARZA, por sus propios derechos, en su carácter de única y universal heredera del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Monterrey, Nuevo León, en fecha (16) dieciséis de julio de (2022) dos mil veintidós. Manifiesta la compareciente SILVIA ALEJANDRA TREVIÑO GARZA haciéndose llamar también como SYLVIA ALEJANDRA TREVIÑO GARZA que acepta el cargo de Heredera, así como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 14 de Abril del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 31 de Marzo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,069, se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RUPERTO RIOJAS LOZANO y FRANCISCA MARTINEZ ROBLEDO denunciado por los señores MARIA ELENA RIOJAS MARTINEZ, ERNESTO RIOJAS MARTINEZ, ARMANDO RIOJAS MARTINEZ, REYNOL RIOJAS MARTINEZ y MARIA SANJUANA RIOJAS MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor REYNOL RIOJAS MARTINEZ de dicha Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Abril de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

PUBLICACIONES

Los señores JOSÉ MANUEL Y MISAEL ambos de apellidos MORALES CORTES, mediante acta fuera de protocolo número 074/1059/23 del día 13 de abril de 2023, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74 (setenta y cuatro) a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO ACUMULADO a bienes de JAIME MORALES MORALES y TERESITA GUADALUPE CORTES AYALA (Manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad que también utilizó en vida el nombre de TERESITA GUADALUPE CORTES AYALA DE MORALES); quienes acreditan la defunción de los autores de la herencia y el parentesco de las presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 (diez) en 10 (diez) días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 13 de abril de 2023.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 3 de Febrero del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor ARTURO GERARDO ZERTUCHE LANKENAU compareciendo la señora MARIA ANTONIETA IZAZAGA DE LOS SANTOS en su carácter de Única y Universal Heredera y además el señor ARTURO FRANCISCO ZERTUCHE IZAZAGA aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 8,815, de fecha 20 de Agosto del 2013, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado José Martínez González, Notario Público número Veintinueve, con ejercicio en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 10 de Febrero del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 24 de Marzo del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario Acumulado a Bienes de los señores FRANCISCO PEREZ TRUJILLO y ANA MARIA LOZANO CHAPA también conocida como ANA MARIA LOZANO CHAPA DE PEREZ compareciendo los señores MARIA HILDA PEREZ LOZANO, FRANCISCO PEREZ LOZANO, MARIA JUANA PEREZ LOZANO, MARIA GUADALUPE PEREZ LOZANO y ANA MARIA PEREZ LOZANO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor FRANCISCO PEREZ LOZANO aceptando el cargo de Albacea, según consta en escrituras públicas números 5766 y 5767 de fecha 26 de Mayo de 1994, otorgadas en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, ante la fe del Licenciado Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro, con ejercicio en ese Municipio, respectivamente, las que contienen el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 27 de Marzo del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARIO ALBERTO GONZALEZ TREVIÑO, ARACELI GONZALEZ TREVIÑO y SOTERO GONZALEZ TREVIÑO, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARIO GONZALEZ GARCIA e IRMA TREVIÑO FRAIRE y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,482-veintisiete mil cuatrocientos ochenta y dos, de fecha 25-veinticinco de abril de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha (31) treinta y uno de Marzo del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes de MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA, quien falleció el día 03 tres de Marzo del 2023, habiéndose presentado ante el Suscrito Notario Público; MARIA DE LA LUZ MEDINA VEGA en representación de la señora ALMA ISABEL HERNÁNDEZ MEDINA, manifestando a nombre de su representada, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, así mismo la compareciente acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 10 de Abril del 2023

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 17
ZAGA-700814-7N4
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de abril del 2023, compareció ante mi LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaria número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, los señores LUIS DIDIER y ALEXIS de apellidos DE LA O BRAVO, a fin de promover la Sucesión de Intestado Administrativa a bienes de ELDA RUTH BRAVO MORENO, y manifestaron en calidad de presuntos herederos, que falleció en fecha 29 de marzo del 2023, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea al señor ALEXIS DE LA O BRAVO, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 15 (quince) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora RAQUEL SANCHEZ FLORES, denunciado por los señores RAYMUNDO, ALEJANDRO, DALIA IRENE, MARIO ALBERTO, ELDA RAQUEL, BLANCA ESMERALDA, ADRIANA MARICELA Y JULIO CESAR de apellidos GONZALEZ SANCHEZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como cargo de albacea conferido a favor de la primera de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de Abril del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 30 (treinta) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor GABRIEL RODRIGUEZ JALOMO, denunciado por los señores SILVIA, SONIA, JORGE Y JAVIER de apellidos RODRIGUEZ NEAVES, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como cargo de albacea conferido a favor de la primera de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de Abril del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 24 veinticuatro días del mes de Abril del 2023 dos mil veintitrés, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores JOSE LUIS YERA MORENO, también conocido como JOSE LUIS LLERA MORENO, MARIA TERESA LLERA MORENO, MARIA DOLORES LLERA MORENO, JUANITA LLERA MORENO, ROBERTO CARLOS LLERA MORENO, ALEJANDRO LLERA MORENO y CESAR JAIME LLERA MORENO, en su carácter de HEREDEROS a iniciar el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JOSE LUIS LLERA CASANOVA, quien falleció el día 11 once de Octubre del 2018 dos mil dieciocho. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(28 y 8)

EDICTO

El día 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, MARÍA BÁRBARA GÓMEZ JAUREGUI ASIAIN, y Albacea, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO ROBLES GONZÁLEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 2,312 dos mil trescientos doce, de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2007 dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Alejandro Zapata González, titular de la Notaría Pública número 17 diecisiete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando la compareciente, que acepta la herencia que se le otorga, y

EDICTO

Se señala el día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto del bien inmueble, consistente en: "LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, MANZANA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES GENERAL MANUEL N. LOMBARDINI (ANTES LLAMADA ONCEAVA AVENIDA), AL NORTE (ANTES LLAMADA DECIMA AVENIDA) AHORA LUIS QUINTANAR, AL SUR VILLAGÓMEZ, AL ORIENTE; Y VILLAGRÁN, AL PONIENTE; TENIENDO DICHO TERRENO LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 15.00 QUINCE METROS DE FRENTE AL PONIENTE, A LA CALLE VILLAGRÁN; 15.00 QUINCE METROS AL ORIENTE Y COLINDAN CON SOCIEDAD CUAUHTÉMOC Y FAMOSA, AL NORTE MIDE 39.80 TREINTA Y NUEVE METROS 80 CENTÍMETROS Y COLINDAN CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAMON CANTÚ GARZA; AL SUR 39.80 TREINTA Y NUEVE METROS 80 CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DE ZENAIDA LOYO ROBLEDO. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2513-DOS MIL QUINIENTOS TRECE, DE LA CALLE VILLAGRÁN NORTE." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 12,167, volumen 262, libro 488, sección propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, del 21 veintiuno de diciembre de 2005 dos mil cinco. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $7'694,100.00 (siete millones seiscientos noventa y cuatro mil cien pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 57/2022 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carlos Epifanio Salazar López, en contra de Yolanda Salazar López.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28 y 4)

EDICTO

En fecha veintiuno de octubre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 327/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Carlos Gloria Ramírez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de abril de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO AÍDA MARYSOL
VALDÉS ULLOA.
(28)

EDICTO

Con fecha 13-trece de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a BIENES de su difunta madre señora MARIA DEL REFUGIO ESPARZA SALDAÑA (Quien también utilizaba los nombres de REFUGIO ESPARZA SALDAÑA Y/O REFUGIA ESPARZA); habiendo comparecido y aceptando la señora MARIA TERESA AVILA ESPARZA, el cargo de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS
LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 411/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Armando Cavazos Cavazos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 de abril del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 7 de junio del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: El señor REYNALDO REYNA RODRÍGUEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor REYNALDO REYNA CASTILLO, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 25 veinticinco de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 28 veintiocho, Libro 1 uno, levantada por el C. Oficial 28º Vigésimo Octavo del Registro Civil de esta ciudad, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 29,695 veintinueve mil seiscientos noventa y cinco, de fecha 30 treinta de junio del 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Arnulfo Gerardo Flores Villarreal, Notario Público número 44 cuarenta y cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su hijo el señor REYNALDO REYNA RODRÍGUEZ y al señor CELSO JAVIER TREVIÑO MILLING como Albacea. Manifestó el Heredero designado que acepta la Herencia y que ha recibido una comunicación del señor CELSO JAVIER TREVIÑO MILLING donde no acepta el cargo de Albacea conferido. En tal virtud, y al no haber designado el testador Albacea Substituto, el Heredero designado manifiesta que acepta ejercer el cargo de Albacea de la Sucesión y que con tal carácter, procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor REYNALDO REYNA CASTILLO dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 24 de abril del 2022.
Atentamente.

LIC. HERNAN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de abril del 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado Acumulado a bienes de los señores J. REFUGIO QUEZADA PEREZ, también conocido como REFUGIO QUEZADA PEREZ y SILVIA LEMUS VIELMA también conocida como SILVIA LEMUS DE QUEZADA, habiendo comparecido los señores SILVIA MARGARITA QUEZADA LEMUS, ISRAEL QUEZADA LEMUS, OFELIA QUEZADA LEMUS y OLGA PATRICIA QUEZADA LEMUS, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando al señor ISRAEL QUEZADA LEMUS para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 24 de Abril del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de REFUGIO OCHOA RODRIGUEZ y de la señora ELIA CARDENAS CANTU, quien también se hacía llamar ELIA CARDENAS CANTU DE OCHOA y/o ELIA CARDENAS DE OCHOA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GUDELIA OCHOA CARDENAS, MARIA ESTHER OCHOA CARDENAS, JUAN CLEMENTE OCHOA CARDENAS, MARIA GUADALUPE OCHOA CARDENAS, DORA ELIA OCHOA CARDENAS y LUIS REFUGIO OCHOA CARDENAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos , en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor / la señora DORA ELIA OCHOA CARDENAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LEONEL VILLARREAL CANALES Y LILIA BERTHA GONZALEZ ALDAPE, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 52,125 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 03 de abril de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores RAMONA SAUCEDO ORTIZ y GUSTAVO ABRAHAM FLORES SAUCEDO a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su esposo y padre respectivamente, el señor GUSTAVO FLORES MALDONADO, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 7 siete de marzo del 2020 dos mil veinte, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 2446 dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, Libro 13 trece, de fecha 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 8º Octavo, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su esposo y padre respectivamente contrajo nupcias con la señora RAMONA SAUCEDO ORTIZ, en fecha 8 ocho de abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, según Acta número 191 ciento noventa y uno, levantada por el C. Oficial 2º Segundo del Registro Civil en Guadalupe, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 1 un hijo, de nombre GUSTAVO ABRAHAM FLORES SAUCEDO, según Acta de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexa a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor GUSTAVO FLORES MALDONADO, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, al señor GUSTAVO ABRAHAM FLORES SAUCEDO, le corresponde el acervo hereditario en su carácter de hijo y a la señora RAMONA SAUCEDO ORTIZ, los derechos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con el autor de la sucesión. Queda aceptada en forma expresa la herencia por el heredero, asimismo el suscrito GUSTAVO ABRAHAM FLORES SAUCEDO en mi carácter de heredero, he decidido CEDER GRATUITAMENTE los derechos hereditarios que me corresponden a favor de mi madre la señora RAMONA SAUCEDO ORTIZ, por lo que ella debe ser reconocida como única y universal heredera para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando ésta última que acepta la cesión de derechos hereditarios a su favor, asimismo se designa a la señora RAMONA SAUCEDO ORTIZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 24 de abril del 2023. Atentamente.

LIC. HERNAN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(28 y 8)

EDICTO

En fecha (11) once de Abril del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, habiendo comparecido el señor PABLO ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ en calidad de Único y Universal Heredero y así mismo teniéndose al señor PABLO ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO
CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1808/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Esteban Gómez Rodríguez y María Martínez Piña, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO DIAZ GAMA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 51,975 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 03 de abril de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GARZA RÍOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 52,236 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 13 de abril de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 tres de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA IRMA WELSH JIMENEZ, quien falleciera, el día 13 trece de Septiembre de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora CONCEPCION IMELDA WELSH JIMENEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea. En el acto en mención la señora CONCEPCION IMELDA WELSH JIMENEZ, ACEPTO LA HERENCIA QUE LE FUE CONFERIDA designándole así como la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como también ACEPTO el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la mencionada Sucesión, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de Marzo de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora PETRA ORTEGA GARCIA, quien falleciera el día 23 veintitrés de Enero de 2009 dos mil nueve, habiendo comparecido la señora LORENA BENEDIZETH ROCHA GARZA quien Acepto los Derechos Hereditarios que le corresponden sobre el caudal hereditario, declarándose como Único y Universal Heredera y la señora MARIA LORENA GARZA ORTEGA también conocida como LORENA GARZA ORTEGA como Albacea de dicha Sucesión, manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea que les fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 trece del mes de Abril del 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA ISAAC AGUILAR MORALES y el señor ADOLFO MEDINA CONTRERAS, quienes fallecieran, el día 11 once de Mayo de 2011 dos mil once y el día 16 dieciséis de Enero de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido Los señores HERMILA, ROSALVA, SYLVIA, ADOLFO, LETICIA, CARLOS, ISELA Y ANGELICA todos de apellidos MEDINA AGUILAR por sus propios derechos, hijos de los cujus, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la señora SYLVIA MEDINA AGUILAR como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA JULIETA MEDINILLA HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 51,755 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 04 de abril de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO
MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 419/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Zamora Velázquez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 de abril del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO

El día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 217/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Dorado Arce, quien falleció en fecha 18 dieciocho de julio del 2018 dos mil dieciocho; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-
Apodaca, Nuevo León a 20 de abril del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROBERTO ANDRADE IGNACIO y las declaraciones que ante mí hizo la señorita AGUSTINA ABIGAIL ANDRADE GÁMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legitima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a los disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señorita AGUSTINA ABIGAIL ANDRADE GÁMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 156/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Jesús Sánchez Santana, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Apodaca, Nuevo León a 30 de marzo del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(28)

EDICTO

En fecha (10) diez de Abril del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARTINIANO OLMEDO HERNANDEZ, habiendo comparecido la señora MYRNA GABRIELA SOLIS FLORES en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo teniéndose a la señora MYRNA GABRIELA SOLIS FLORES aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO
CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(28 y 8)

EDICTO

En fecha (13) trece de Mayo del año (2022) dos mil veintidós, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE ELVA ANGELICA TIJERINA GUTIERREZ, habiendo comparecido los señores ARNOLDO DE LA ROSA TIJERINA Y JOSE GERARDO DE LA ROSA TIJERINA en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo teniéndose al señor JOSE GERARDO DE LA ROSA TIJERINA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO
CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MANUEL GOMEZ TORRES y las declaraciones que ante mi hicieron los señores VIRGINIA SILVA LOPEZ, MANUEL GOMEZ SILVA, LAURA ALEJANDRA GOMEZ SILVA y LUIS FERNANDO GOMEZ SILVA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el la señora VIRGINIA SILVA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de la señora AMBROSIA SEGURA GOMEZ quien también se hacía llamar AMBROSIA SEGURA DE JACOBO y JOSE ROSALIO JACOBO MONCADA quien también se hacía llamar ROSALIO J. MONCADA RODRIGUEZ las declaraciones que ante mí hizo la señora YESENIA JACOBO SEGURA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YESENIA JACOBO SEGURA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 8)

EDICTO

El día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Martínez Ortega, denunciado por Elida Corpus Mata, José Jonatan y Edgar Alan de apellidos Martínez Corpus, bajo el número de expediente 340/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de abril del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de YOLANDA ALVAREZ FAVILA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ANTONIO SARNO BERARDI, KAREN SARNO ALVAREZ y GINA SARNO ALVAREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE ANTONIO SARNO BERARDI, manifiesta que acepta el cargo de Albacea,

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

Jack Teixeira, de 21 años, habría pensado matar a 'tonelada de personas'.

Militar acusado de filtración quería hacer una masacre

Especial

El soldado de la Guardia Nacional Aérea de Massachusetts acusado de filtrar documentos militares altamente secretos mantenía un arsenal privado y dijo en una red social que le gustaría matar a una "tonelada de personas", señalaron los fiscales el jueves durante una audiencia en que solicitaron que Jack Teixeira, de 21 años, permanezca encarcelado mientras se realiza su juicio.

Pero el juez aplazó la decisión sobre si debe permanecer tras las rejas hasta su juicio o ser puesto bajo arresto domiciliario u tras condiciones. Teixeira salió de la corte esposado y con un rosario negro colgando del cuello.

Los documentos judiciales generan nuevas dudas acerca de por qué Jack Teixeira, de 21 años, tenía acceso oficial a algunos de los documentos más confidenciales de la nación. Dijeron que podría estar en posesión de material aún no difundido, que serían de "un valor enorme para Estados hostiles que podrían ofrecerle un puerto seguro e intentar facilitar su escape de Estados Unidos".

En la audiencia de detención de Teixeira, el juez David Hennessy manifestó su escepticismo sobre los argumentos de la defensa de que el gobierno no ha demostrado que Teixeira haya tenido la intención de difundir ampliamente la información filtrada.

"¿Alguien menor de 30 años no tiene idea de que cuando pone algo en internet, eso podría terminar en cualquier parte de este mundo?", preguntó el juez.

Teixeira se presentó a su audiencia en Worcester con el atuendo naranja de prisión, sonriendo a su padre, que se hallaba sentado en la primera fila.

Una posibilidad es que el juez ordene que Teixeira sea recluido en la casa de su padre mientras espera el juicio. Al ser interrogado, su padre Jack Michael Teixeira, dijo que sabía que si su hijo violaba las condiciones de libertad condicional tendría que denunciarlo.

Anuncian nuevas medidas para frenar la inmigración

Especial

Ante el inminente fin de las restricciones al asilo relacionadas con la pandemia de covid-19, el gobierno de Estados Unidos anunció el jueves medidas para evitar que los migrantes crucen ilegalmente la frontera sur, implementando sanciones para muchos que sí lo hagan, y creando nuevas vías con el objetivo de ofrecer alternativas al peligroso viaje.

Las medidas incluyen la apertura de centros de procesamiento fuera de Estados Unidos para que las personas que huyen de la violencia y la pobreza presenten sus solicitudes para llegar vía aérea y establecerse legalmente en Estados Unidos, España o Canadá. Los primeros centros de este tipo se abrirán en Guatemala y Colombia, y se tiene previsto que posteriormente se establezcan más en otros países.

El gobierno también planea examinar de manera más rápida a los migrantes que solicitan asilo en la frontera, repatriar en el menor tiempo posible a quienes considere inelegibles, y penalizar a quienes ingresen ilegalmente a Estados Unidos o en cualquier otro país en su trayecto hacia Estados Unidos.

Pero se desconoce si las medidas ayudarán a frenar la oleada de migrantes que huyen de países sumidos en problemas políticos y económicos. El inminente fin de las medidas de salud pública implementadas durante la pandemia que permitían la expulsión expedita de muchos migrantes, el próximo 11 de mayo, también incrementa la presión.

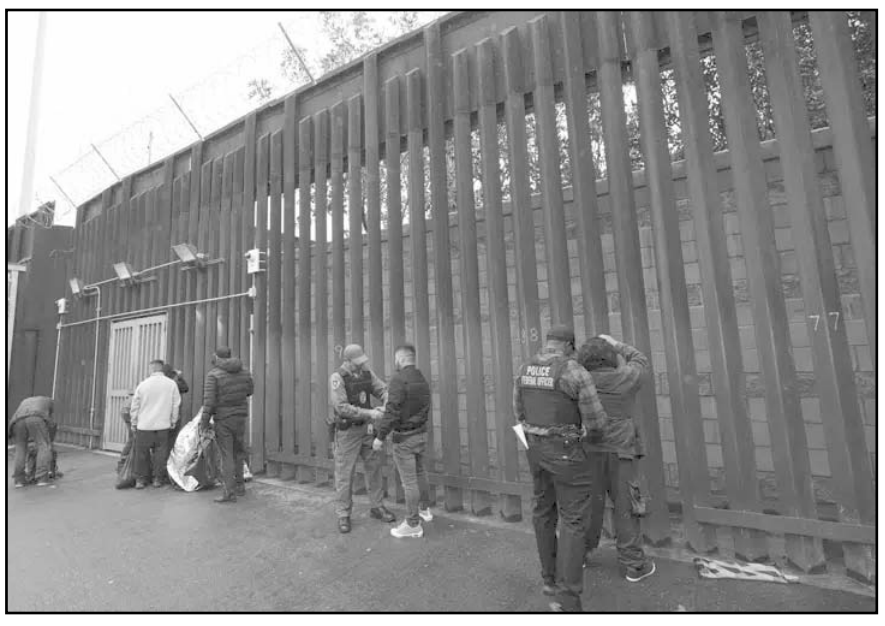
Buscan abrir centros de procesamiento para personas en tránsito.

"Este es un desafío hemisférico que exige soluciones hemisféricas", declaró el secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas en una conferencia de prensa en la que detalló la manera en que Estados Unidos trabajará en conjunto con otros países de la región.

Mayorkas también advirtió que ni los migrantes ni los traficantes de personas deben interpretar que el vencimiento de las restricciones significa que todos deben venir. "Que quede bien claro: Nuestra frontera no está abierta ni lo estará después del 11 de mayo".

El tema de la migración ha afligido a Biden a lo largo de su presidencia. Líderes del Partido Republicano lo han criticado por mostrarse blando respecto a la seguridad fronteriza, pero grupos en defensa de los migrantes afirman que el gobierno ha abandonado su labor humanitaria al establecer medidas más estrictas con el fin de evitar que los migrantes vengan al país de manera ilegal.

Mientras busca la reelección en 2024, Biden trata de lograr un equilibrio que luce complicado, particularmente si los migrantes saturan las instalaciones fronterizas.

Sancionan a más empresas de Rusia e Irán

Especial

El gobierno del presidente Joe Biden impuso el jueves sanciones al Servicio de Seguridad Federal de Rusia y a la organización de inteligencia del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán por la detención arbitraria de estadounidenses.

Se trata de la primera implementación de las nuevas sanciones creadas el año pasado por Biden contra quienes mantienen cautivos a estadounidenses de manera arbitraria. Aún así, las sanciones son en gran medida simbólicas, dado que ambas organizaciones de antemano cumplen actualmente duras sanciones por una serie de conductas cuestionadas —desde la interferencia electoral y la invasión a Ucrania por parte de Rusia hasta el apoyo a las actividades terroristas.

Funcionarios sénior del gobierno estadounidense se negaron a revelar qué detenciones respaldaron específicamente las sanciones, argumentando que eran una respuesta a un patrón de medidas de ambos países al retener sin justificación a estadounidenses tanto en la actualidad como anteriormente.

El gobierno norteamericano implementa medidas por la detención de estadounidenses como Evan Gershkovich, periodista del Wall Street Journal.

En un comunicado de prensa, el Departamento del Tesoro indicó que las autoridades iraníes retienen e interrogan con frecuencia a los detenidos en la prisión de Evin en Teherán y tienen un "papel directo en la represión de las protestas y el arresto de disidentes, incluyendo algunos que cuentan con la doble nacionalidad".

Funcionarios sénior del gobierno de Biden señalaron que las medidas del jueves se fraguaron mucho antes del arresto del reportero Evan Gershkovich, del diario Wall Street Journal, ocurrido el mes pasado en Rusia, y cuyo encarcelamiento fue rápidamente considerado injusto por el gobierno de Estados Unidos. El estadounidense Paul Whelan también lidia con esa designación en Rusia.

Además de sancionar a las dos organizaciones, el gobierno también está imponiendo castigos adicionales a cuatro líderes del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán que, alega, están involucrados en los esfuerzos de toma de rehenes.

Brian E. Nelson, subsecretario del Tesoro en temas de terrorismo e inteligencia financiera, dijo que Estados Unidos está "comprometido a traer a casa a los ciudadanos estadounidenses".

Investigan si el expresidente norteamericano intentó anular los resultados de las elecciones presidenciales del 2020.

Testifica Mike Pence por caso de Donald Trump

Especial

El exvicepresidente de Estados Unidos Mike Pence testificó el jueves ante un jurado investigador federal que indaga los intentos del entonces presidente Donald Trump y sus aliados de anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020, según una persona familiarizada con el asunto.

La comparecencia de Pence en Washington ante el jurado que indaga al presidente al que una vez sirvió con lealtad supone un hito en la investigación del Departamento de Justicia y probablemente proporcione a los fiscales un relato clave en primera persona sobre ciertas conversaciones y acontecimientos en las semanas previas a la mortal insurrección del 6 de enero de 2021 en el Capitolio federal. También tiene importantes implicaciones políticas, ya que Pence ha planteado la posibilidad de participar en la contienda presidencial de 2024 y competir contra Trump, al que encuestas señalan como favorito entre los aspirantes a la candidatura republicana.

El testimonio, confirmado por una persona al tanto del asunto que insistió en el anonimato para discutir un tema secreto del jurado investigador, se produjo horas después de que un tribunal federal de apelaciones rechazó en una orden sellada el intento de los abogados de Trump para bloquear la comparecencia del exvicepresidente.

Pence fue citado a declarar a principios de este año, pero los abogados de Trump se opusieron, alegando privilegios del poder ejecutivo. En marzo, un juez se rehusó a impedir la comparecencia de Pence, aunque le dio la razón al exvicemandatario en cuanto a su reclamo constitucional de que no podían obligarlo a responder preguntas sobre nada relacionado a su papel al frente de la certificación de los votos del 6 de enero de 2021 en el Senado.

"Obedeceremos la ley, contaremos la verdad", declaró Pence en entrevista con el programa "Face the Nation" del canal CBS News transmitida el domingo. "Y el relato que le he contado al pueblo estadounidense en todo el país, la historia que escribí en las páginas de mi mi autobiografía, será la que cuente en ese escenario".

De momento se desconoce lo que Pence le habría dicho al jurado investigador, pero es el funcionario de mayor rango del gobierno de Trump en ser citado ante el panel. En el interior del recinto federal donde estaba el jurado investigador, a unas cuadras del Capitolio federal, se reforzó la seguridad debido a la comparecencia en medio de una actividad extraordinaria de agentes del Servicio Federal de Alguaciles.

Pence ha hablado de la campaña de Trump para exigirle que rechazara la victoria presidencial del demócrata Joe Biden en los días previos al 6 de enero.

Como vicepresidente, cumplía Pence un papel protocolario en la supervisión del conteo de votos del Colegio Electoral en el Congreso y carecía de las facultades para afectar los resultados.

Washington y Minnesota protegen aborto y a transgénero

Especial

Los gobernadores de Washington y Minnesota promulgaron el jueves protecciones jurídicas para personas que viajen a esas entidades buscando procedimientos reproductivos e intervenciones de reasignación física de género.

Son los últimos estados en promulgar salvaguardas contra las prohibiciones o límites en torno a la atención médica para las personas transgénero y los procedimientos para la interrupción al embarazo que se han implementado en estados gobernados por republicanos.

En Seattle, el gobernador demócrata Jay Inslee portó una corbata rosa en el evento para promulgar el proyecto de ley que prohíbe que otros estados utilicen los tribunales estatales o procesos jurídicos de Washington para hacer cumplir sus prohibiciones sobre el aborto y la atención sanitaria de afirmación de género. La ley bloquea las órdenes judiciales, citaciones, solicitudes de extradición y órdenes judiciales de otros estados relacionadas con esos pacientes de fuera del estado.

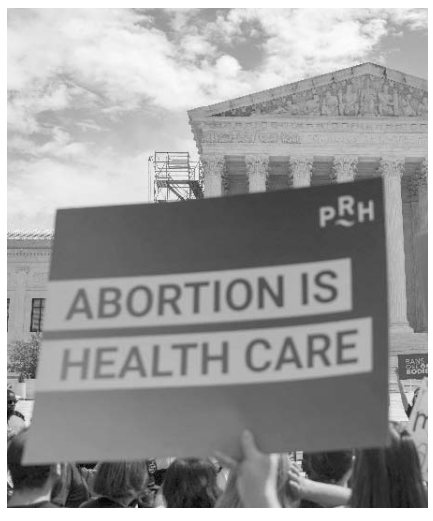

Gobernadores toman medidas contra prohibiciones de atención médica.

"La libertad de elección es una cuestión sanitaria. Estamos protegiendo el acceso a la atención médica", dijo Inslee.

En el otro extremo del país, el gobernador Tim Walz, también demócrata, convirtió a Minnesota en un refugio para los jóvenes que vienen de otros estados en busca de intervenciones de reasignación física de género. Muchos otros estados se están apresurando a imponer restricciones a la atención médica para las personas en transición. El gobernador también promulgó el jueves una ley que convierte a Minnesota en un santuario para los pacientes de otros estados que quieran abortar y prohíbe la llamada terapia de conversión para los jóvenes LGBTQ+.

La ley de Washington responde a estados como Idaho, que han ilegalizado que un adulto ayude a una menor a abortar sin el consentimiento de un padre.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

Firma NL Pacto por la Vivienda Social

El Gobierno estatal destinará 100 mdp para solventar la demanda y costo de casas para familias de la entidad

Consuelo López González

Para revertir la tendencia de déficit y reducir costos, Nuevo León firmó un Pacto por la Vivienda Social.

Único en el país e integrado por 48 acciones puntuales, el plan busca la disminución real del precio para la adquisición de una casa y la ampliación de la capacidad de compra de la población vulnerable.

En las instalaciones del Instituto Estatal de la Vivienda, el gobernador Samuel García Sepúlveda signó el acuerdo que contempla una serie de descuentos y subsidios que permitan la cobertura de este bien básico.

"La nueva Constitución en su artículo 35 señala el derecho humano a una vivienda asequible, digna y decorosa", resaltó el mandatario estatal.

"El Estado aportará 100 millones de pesos para apoyar con subsidios".

"Ahorita dimos un gran paso en vivienda. Vienen muchos beneficios a la población que van a empezar a notar: descuentos de ISAI, descuentos de derechos, descuentos en el registro público, en catastro, para desarrolladores 50 por ciento se elimina el impuesto a la extracción. Vienen muchas oportunidades con este pacto", puntualizó.

En el convenio participan 16 instancias involucradas en temas de vivienda, entre Cámaras empresariales, la academia y Colegios de Profesionistas, cuya finalidad es brindar patrimonio propio a los nuevoleoneses.

ACCIÓN PREVENTIVA

Eugenio Montiel Amoroso, director de Fomerrey y del Instituto Estatal de la Vivienda, indicó que al día de hoy más de 20 mil familias no alcanzan a adquirir un patrimonio propio, cifra que prevén vaya en aumento.

"Con la llegada de grandes inversiones a nuestro estado, se presionará aún más la demanda de vivienda insatisfecha", expuso.

"De seguirse repitiendo provocará invasiones de viviendas y terrenos, tanto en propiedades privadas como de espacios inadecuados, como son los ríos, arroyos, y cañadas, y en el mejor de los casos incentivará un mercado de rentas que no siempre es formal".

Participan 16 instancias involucradas en temas de vivienda, cámaras empresariales, academia y colegios de profesionistas.

La disminución real de los costos de la vivienda social contempla descuentos preferenciales de parte de proveedores en insumos requeridos en la construcción, y descuentos en el precio de venta de viviendas existentes por los desarrolladores.

SUBSIDIOS

A través del Estado se aplicarán subsidios en los derechos de trámites en Agua y Drenaje, y la reducción en lo posible de las aportaciones de nuevos desarrollos sociales, lo que, dijo, será sin duda un gran respiro en los costos de los desarrollos.

Además de otorgar subsidios en trámites registrales y catastrales, la resolución en un plazo de 30 días de los tramites de manifestación de impacto ambiental y programas de simplificación administrativa para reducir tiempos y por ende costos.

El Colegio de Notarios brindará una reducción inicial del 20 por ciento en el costo de trámites notariales para la vivienda social, y por parte de la academia se aportarán propuestas e investigación para reducir costos en criterios urbanísticos, arquitectónicos y esquemas de financiamiento y autoproducción de vivienda.

Respecto a la ampliación de la capacidad de compra de la población vulnerable, la Sociedad Hipotecaria Federal participará con un mecanismo de financiamiento a población con ingresos no comprobables.

Asimismo, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana identificará predios adecuados donde se puede impulsar la edificación de vivienda de tipo social, y por último el Instituto Estatal de la Vivienda brinda subsidios a familias vulnerables para que puedan completar su financiamiento.

Al momento, precisó, se cuenta con una bolsa de 100 millones de pesos para ello, la cual crecerá con base a la demanda.

Canadevi y CMIC aportarán al menos el 20 por ciento del valor de dicho subsidio.

Al respecto, Carlos Martínez Velázquez, director del Infonavit, indicó que se invertirán 2 mil millones de pesos adicionales para el otorgamiento de créditos.

"Nos comprometemos a equiparar lo que se recaude en el estado con las inversiones que realizamos a través del otorgamiento de crédito, garantizando el acceso a la vivienda", agregó.

Los integrantes del Pacto por NL exponen que se les adeuda lo de marzo y abril.

Analizan proceder por incumplimiento en entrega de recursos

Mes con mes enfrentan la retención que impacta en la cobertura de servicios

César López

Derivado del reiterado incumplimiento en la entrega de recursos por parte del Estado, los alcaldes que integran el Pacto por Nuevo León analizan proceder legalmente.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, reconoció que contemplan ir más allá ante la falta de compromiso del gobierno estatal, que aún no deposita lo correspondiente a los meses de marzo y abril.

Pese a la solicitud de una calendarización de entrega del fondo de 2 mil 500 millones de pesos, asignado a los municipios dentro del Presupuesto Estatal de Egresos, mes con mes se enfrentan a una retención que les impacta directamente en la cobertura de servicios.

"Fue parte de las negociaciones (en el presupuesto) y que no nos los esté dando (es un incumplimiento), tendremos que encontrar las vías legales", refirió el edil nicolaíta.

"Tendríamos que hacer una denuncia propiamente porque es un incumplimiento formal a la ley".

Este martes, Carrillo Martínez y Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe y presidenta de la Mesa Metropolitana, sostuvieron una reunión con Carlos Garza Ibarra, tesorero estatal, para solicitar el depósito de las dos cantidades pendientes.

Sin embargo, hasta el momento sigue sin concretarse la trasferencia que contempla 28 municipios.

"Es un batallar constante. Le dejamos al gobernador un oficio haciéndole la solicitud puntual de que ya no detenga los recursos", expuso Carrillo.

"No hemos tenido respuesta del tesorero ni del gobernador. Siempre nos dicen que ya se va a liberar, pero seguimos esperando", denunció.

El retraso, destacó el munícipe panista, afecta incluso los índices de seguridad al no contar con solvencia suficiente para la adquisición de armamento y patrullas.

"Para combatir la inseguridad necesitamos inversiones públicas que hoy no podemos hacer. San Nicolás acaba de entregar 70 patrullas, pero me hubiera gustado poder entregar 100. Tenemos también un déficit en temas de armamento".

Al inaugurar la modernización del C4 de Guadalupe este miércoles, Díaz Salazar aprovechó también para señalar el incumplimiento.

La alcaldesa insistió en la necesidad de un calendario para garantizar la trasferencia del dinero.

Atraerá Estado 800 militares para seguridad de la zona rural

Alberto Medina Espinosa

Tras diversas gestiones y sinergias con el Gobierno federal, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que en noviembre próximo llegarían 800 militares a Cerralvo para operar en los municipios rurales del estado.

Lo anterior lo reveló el Ejecutivo estatal en la inauguración de la Exposición Ganadera en su edición 79, donde dijo que José Luis Chiñas, general brigadier de la Séptima Zona Militar habría de apoyarlos en mejorar la seguridad del estado.

Comentó García Sepúlveda que buscarán blindaje total del estado, evitar que el crimen organizado tome ranchos.

"Agradezco el trabajo en conjunto con José Luis Chinas Silva, comandante de la Séptima Zona Militar, en breve arribarán 800 militares (noviembre), los cuales blindarán la frontera del estado con Estados Unidos".

"Estamos construyendo muchas carreteras en las que se trabajan como la Interserrana, Gloria-Colombia y se beneficiará a los municipios agrícolas, no solo con conectividad sino con cuarteles de Fuerza Civil, que junto con helicópteros habrán de cuidar mejor el Estado":

Reiteró que "todos los municipios deben de ser beneficiados con los programas que hacemos, tanto en los sociales, como en la seguridad".

La intención es evitar que el crimen organizado tome los ranchos.

El gobernador de Nuevo León expuso que habrían de transitar hacia colocar más destacamentos de Fuerza Civil en todas las carreteras de estado.

"Estoy muy agradeció con el general José Luis Chiñas (de Séptima Zona Militar) porque muy pronto van a llegar 800 militares a Cerralvo para mejorar la seguridad del estado".

"Y en breve estará lista la Inteserrana para la verdadera comunicación desde Galeana hasta Monterrey sin necesidad de irse a Saltillo. Y estemos todos conectados y más seguros. Y cada 40 kilómetros habría un regimiento de Fuerza Civil, dónde estarán policías de elite y desde Mier y Noriega hasta Bravo habrá policías seguros, con helicópteros".

El gobernador comentó que el compromiso de esta administración es blindar los ranchos de criminales porque estuvieron abandonados en el pasado, por ello igualmente habló de los programas de salud, educación completa, y techos dignos y viviendas.

Inauguran Exposición Ganadera 2023

Alberto Medina Espinosa

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, junto a Adrián de la Garza, líder de los Ganaderos, inauguraron este jueves la Exposición Ganadera 2023 en su edición 79.

Ahí las autoridades revelaron la importancia de seguir impulsando el desarrollo del agro local como de la industria alimenticia y cárnica.

Por lo que en este magno evento dieron a conocer grandes avances en pro de los productores del campo, donde el Gobierno del estado ha bajado recursos por el orden de 5 millones de pesos, suficientes para operar por zonas agrarias.

"Sabemos que hay crisis de sequía, pero vamos a seguir incrementando el número de cabezas de ganado y mejorar la genética con un seguro catastrófico en el sector pecuario especialmente para este rubro. Y el de apoyos a suplemento alimenticios donde entregamos hoy 5 millones de pesos a más de 2 mil 500 productores", dijo García Sepúlveda.

El gobernador dijo que hoy en día hay más 15 por ciento más de apoyos al área de tuberculosis y mejoras en engorda.

Además de ello el gobernador invitó a los ganaderos a apostarle a las energías renovables donde pueden generar riqueza y energía sustentable, ya que hay empresas que llegan a invertir.

"Último aviso parroquial: todos ustedes (ganaderos) han trabajo por muchos años, tienen sus tierras y ganados y hay que hacer mucha lana. Acaban de emitir en Periódico Oficial para regular y legalizar volúmenes y pozos de agua y es importante que podríamos legalizar el agua que tenemos y así en caso de sequías que ya espero no vengan", dijo.

"Hay empresas que andan buscando tierras y ranchos así que desde Mina, García, Valle de las Salinas y Occidente, hay radiación solar, pueden poner paneles solares, es negociazo", añadió.

Invitó a los ganaderos a apostarle a energías renovables, aprovechando que llegan empresas que desean invertir.

Lo bueno

Firman un pacto para revertir los costos de la vivienda en Nuevo León

Lo malo

Siguen los municipios sin recibir recursos por 2 mil 500 millones de pesos acordados con el Estado.

Bla, bla, bla...

"Todos los municipios deben de ser beneficiados con los programas que hacemos, tanto en los sociales, como en la seguridad".

Samuel García Sepúlveda

Invertirá Santiago este año 150 mdp en obras

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, presentó el Programa de Obras Públicas del 2023 "Mejorando Nuestra Infraestructura, Santiago se Vive Mejor", en el que invertirán más de 150 millones de pesos en 63 obras de beneficio para la ciudadanía.

Los proyectos se realizarán en 7 rubros: infraestructura eléctrica, red de drenaje, mejoramiento de plazas y parques; parques lineales, infraestructura turística, infraestructura vial y mejoramiento de espacios de atención al público.

"Este programa de obras del Gobierno de Santiago para el 2023 está apegado al Plan de Desarrollo Municipal y centrado en el beneficio directo de los ciudadanos, para elevar su calidad de vida y seguir construyendo el Santiago que todos merecemos", señaló el alcalde en su presentación.

El mayor monto de inversión será en infraestructura vial, con 75 millones de pesos para beneficiar a 15 colonias con trabajos de pavimentación y revestimiento con concreto hidráulico.

Para el mejoramiento de 9 parques y plazas, y un Parque Lineal se invertirán 35 millones de pesos.

"El Parque Lineal se construirá en la comunidad de El Yerbaniz, y es uno de los varios parques lineales que ya iniciamos, con los que el Gobierno de Santiago busca aumentar los atractivos turísticos y los espacios de esparcimiento de las familias de Santiago", indicó.

Con infraestructura eléctrica y red de drenaje se beneficiará a un total de 10 sectores con una inversión de más de 20 millones de pesos.

Por lo que respecta a infraestructura turística, se invertirán 7 millones de pesos, está la continuación del Malecón en la Presa "Rodrigo Gómez-La Boca".

También continuará la remodelación de espacios de atención al público, como el Centro de Bienestar Animal en El Yerbaniz, y los Centros DIF de la Raúl Caballero y de La Esperanza, con 17.5 millones de pesos.

De la Peña Marroquín adelantó que este rubro contempla una remodelación del C4 municipal y la inversión en nuevo equipamiento de videovigilancia inteligente. Recalcó que muchas de las obrasresponden a compromisos pactados con las comunidades a beneficiar.

Se enfocarán en 7 rubros, destacando vialidades y espacios públicos.

Andrés Mijes.

Presentan obra 'Cerro del Topo'

El Municipio de Escobedo llevó a cabo la presentación del libro "Cerro del Topo: el guardián de Escobedo", obra que retrata los paisajes y la biodiversidad de esta importante área natural.

Dicha publicación tiene como objetivo el fomento por la naturaleza, crear cultura del cuidado del medio ambiente y que la población conozca las bellezas que esconde el Cerro del Topo para que así sea preservado.

El alcalde Andrés Mijes Llovera, señaló que se tiene como finalidad es contar con una alternativa segura para deportistas y mitigar el impacto ecológico del lugar para disminuir incendios forestales, la quema de basura, la invasión y la extracción de recursos naturales.

"En esta inquietud de dignificarlo, enaltecerlo, socializarlo y visibilizar sus bondades en nuestra llamada Ciudad de las Montañas, como parte de los festejos por el 419 aniversario de fundación del Municipio, hoy presentamos este libro del Cerro del Topo", expuso Mijes Llovera.

"La materialización de este documento busca aportar a su cuidado, protección, divulgación y uso consciente, el libro es un legado para la historia, es un legado para las futuras generaciones", añadió

El libro es de la autoría de Carlos Rodríguez Ramírez, contiene 359 páginas, textos explicativos y una selección de 5 mil 100 fotografías, de más de 100 mil que se retrataron durante su producción. Su elaboración se llevó dos años y cinco meses.

Mijes Llovera detalló que la realización del libro forma parte de un proyecto integral para preservar el Cerro, pues las etapas siguientes consisten en la elaboración de un plan de manejo y conservación; después, con base en un análisis, señalizar debidamente las veredas para seguridad de los visitantes, y, posteriormente, la creación de un parque ecológico.

Para promover la importancia del Cerro, se entregará un ejemplar de la obra a todas las escuelas del Municipio, desde nivel básico hasta superior, así como a las bibliotecas universitarias de la UANL y el Tecnológico de Monterrey.

También, se difundirá de forma electrónica a través de un QR que se compartirá en las redes sociales oficiales.

Además, de forma itinerante, se exhibirá en diversos puntos de la Ciudad una galería con fotografías que aparecen en el libro.

Entregan premios a cumplidos en Santa

El gobierno municipal de Santa Catarina cumplió con la palabra dada, así es que tras concretar un sorteo a quienes cumplieron con el pago del impuesto predial, ayer jueves recibieron su recompensa: los autos nuevos a ganadores por pago de predial a tiempo.

Son tres autos nuevos híbridos a los ganadores de la rifa, y con la representación del alcalde Jesús Nava, la presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, entregó los automóviles Nissan E-Power.

Los ganadores de los vehículos eléctricos son: José Candelario Limón Pérez, Patricia Zamora Méndez y Roxana Adelfa Leal Cueva.

El gobierno de Santa Catarina, para incentivar el pago entre los contribuyentes, puso en marcha la campaña "Año Nuevo, Carro Nuevo", a la cual la ciudadanía respondió de forma favorable.

De esta forma, los contribuyentes que pagaron el Impuesto Predial, tuvieron la posibilidad de ganar uno de los tres vehículos nuevos que se rifaron recientemente y que este jueves fueron entregados a los tres ciudadanos ganadores.

Es de decir que este impuesto es fundamental para los municipios no sólo porque es el más importante de los impuestos al patrimonio, sino porque con base en esto se determinan ciertas participaciones federales de gran incidencia en los ingresos municipales, como el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal.

Por pagar su predial a tiempo, pudieron ganarse autos eléctricos.

Arranca Monterrey colecta de la Cruz Roja

El municipio de Monterrey arrancó este jueves la tradicional colecta que cada año realiza la Cruz Roja Mexicana.

Con la visita al Palacio Municipal de Carlos Hernández Sepúlveda, Delegado y Presidente de la institución, la Presidenta del DIF Monterrey, Marilú García de Colosio, refrendó el compromiso de trabajar de manera conjunta para beneficio de la comunidad.

"Es de suma importancia tanto para Monterrey como para todo el Estado unirnos a estas causas porque siempre vamos a necesitar del apoyo de Cruz Roja", dijo.

"Entre nosotros hay apoyo mutuo, la Cruz Roja lleva los cursos de primeros auxilios a los Centros de Bienestar y en ellos llegan siempre primero cuando los necesitamos", explicó García de Colosio.

LA META

A su vez, Mónica Díaz de Zambrano, Presidenta del Comité de Damas de la Cruz Roja de Monterrey, informó que el objetivo este año es recolectar de 15 a 17 millones de pesos.

"El presupuesto anual es de 110 millones de pesos para que la Cruz Roja exista, opere, la meta ideal de recaudación es de 17 millones de pesos", detalló.

Confió en que una vez superada la pandemia por el Covid, crezcan las aportaciones.

El año pasado la ciudad de Monterrey fue la que más recursos obtuvo en el "boteo" comparados con el resto de los municipios metropolitanos.

Cabe destacar que a nivel estatal la colecta de 2022 obtuvo 10 millones de pesos. (JMD)

Buscan recaudar de 15 a 17 millones de pesos.

Tendrá Guadalupe 'SOS Vecinos'

Como parte de una logística en pro de la seguridad integral de Guadalupe, el Cabildo de esta localidad avaló el programa de "SOS Vecinos", cual contempla mejoras sinergias en este rubro entre las autoridades y la comunidad.

Y es que el Cabildo de Guadalupe avaló el Programa SOS Vecino Vigilante, a través del cual las familias, comercios, empresas e instituciones pueden integrar sus cámaras de video al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo. Inteligente (C4i), informó la alcaldesa Cristina Díaz.

Mencionó que por unanimidad, síndicos y regidores de Guadalupe, avalaron las bases legales para que aquellas personas que deseen incorporar sus equipos de video al C4i, tengan el respaldo de un convenio confidencial de colaboración.

El pasado miércoles, recordó Cristina Díaz, el Gobierno de Guadalupe instaló el Sistema Operativo de Seguridad y presentó el moderno C4 inteligente, que integrará en una primera etapa más de 1,000 cámaras en avenidas principales y secundarias.

Cristina Díaz explicó que cualquier ciudadano que tenga un negocio, local, fraccionamiento o domicilio con cámaras de seguridad, pueden integrarlas al sistema de vigilancia.

"Lo que queremos es que, con este acuerdo, es que el mayor número de labores sean de vigilancia pasiva; una cámara que forma parte de éste programa S.O.S. es un policía virtual; esto incrementa la fuerza del Estado; estar monitoreando la ciudad 24/7", destacó Cristina Díaz.

La Presidenta Municipal detalló que luego de la presentación de la modernización del C4i, a través de redes sociales se darán a conocer los pormenores para sumarse al sistema C4i, mediante un acuerdo jurídico.

Así mismo, Díaz mencionó que el C4i operará la herramienta digital ChatBot, que será un enlace para recibir de manera inmediata reportes ciudadanos sobre Servicios Públicos.

Negocios y empresas podrán integrar sus cámaras al C4i.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer en la inauguración de la Expo de Guadalupe, hubo quienes robaron cámara y hasta compartieron reflectores.

Para empezar, ahí tiene el caso del gobernador Samuel García, al igual que la alcaldesa Cristina Díaz Salazar.

El mismo "Pollo'", Marco González, Edelmiro Cavazos Jr. y el propio Adrián de la Garza, de los ganaderos.

Además del presidente del Poder Judicial, Arturo Salinas, los alcaldes Daniel Carrillo de San Nicolás y Paco Treviño de Juárez.

● ● ●

Por cierto, ayer, aunque parecía un asunto "olvidado", el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo, le puso el cascabel al gato en eso de la entrega de recursos a los municipios.

Pues aunque nadie había dicho ya nada al respecto, el munícipe nicolaíta alzó la voz para advertir que, ante el atorón de los dineros provenientes del Estado, recurrirían a la vía legal.

Por lo que vale parar oreja, pues del mismo modo el gobernador Samuel García advirtió que estos dependerían de los proyectos municipales y que no se entregarían a discreción, o sea al "ahí se va".

● ● ●

El reporte de los números rojos a causa de la inseguridad ya encendió las luces de alerta entre los altos mandos policiacos de los tres niveles de gobierno.

Por lo que vale esperar cómo cuadran los ajustes proyectados a fin de reducir los números que en verdad son alarmantes y ya despertaron el reclamo de la IP.

Además de que, en eso de la percepción de la inseguridad entre la comunidad, amaga con registrar números sensibles, nada envidiables, sino pa'l baile vamos.

● ● ●

Y ya que andamos con cuestiones relacionadas con la inseguridad, vale advertir que a partir de este día hasta el lunes próximo no habrá clases en las escuelas para dar lugar al macropuente de fin de semana.

Pero a como están las cosas, y que los amantes de lo ajeno no descansan, no lo dude ni tantito que los ladrones aprovechen a la ausencia de escolares, directivos y padres de familia para hacer de las suyas.

Por lo que las autoridades deberán incrementar sus rondines toda vez que son muchos días los que toda clase de planteles escolares estarán vacíos y conociendo de aguacates, de todo puede suceder.

● ● ●

José Antonio Chávez Contreras, el "Tío Toño" regidor de Monterrey, se une a todos los organizadores de eventos para festejar a los niños en su día y estará ofreciendo hoy por la tarde un festival para los "peques" de las colonias del sur de esta ciudad capital.

Para esto, será auxiliado por su grupo de amigos que lo arropan siempre dándole apoyos para su comunidad. El evento es en la colonia Los Pinos e iniciará a las cinco de la tarde.

CASINO DEL VALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CASINO DEL VALLE, A. C.

A los Asociados del Casino del Valle, A.C., se hace de su conocimiento que por acuerdo del Consejo Directivo de la Asociación y atentos a lo establecido por los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 42, 43 y 44 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 20:00 horas del próximo día 9 de mayo de 2023, y en segunda convocatoria a las 20:30 horas del mismo 9 de mayo de 2023 en las instalaciones del Casino del Valle, A. C., sito en avenida Gómez Morín 601 Norte en la colonia Del Valle en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Nombramiento de escrutadores y verificación del quórum de la Asamblea e instalación de la misma.

II.- Informe de la situación financiera a cargo del Tesorero.

III.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de incremento en la aportación ordinaria mensual para la reposición y renovación de activos, mantenimiento mayor, equipamiento, remodelaciones menores, fondo para contingencias y fondo de obligaciones laborales.

IV.- Designación de delegado especial de la Asamblea, a fin de que comparezca ante notario público a protocolizar los acuerdos tomados y logre su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

Se les recuerda a los Asociados que atento a lo establecido en los Estatutos Sociales, se podrán hacer representar en la Asamblea mediante carta poder otorgada ante dos testigos a otro Asociado y debidamente ratificada ante notario público.

Igualmente se hace del conocimiento de todos los Asociados que, de acuerdo a los Estatutos Sociales, en caso de no existir quórum de instalación para la Asamblea en primera convocatoria, la presente tendrá efecto de citación a Asamblea Ordinaria de Asociados en segunda convocatoria, al tenor del mismo orden del día, precisamente en las instalaciones de la Asociación a las 20:30 horas del día 9 de mayo de 2023.

San Pedro Garza García, N. L., a 28 de abril de 2023.

Lic. Ricardo Javier De La Garza Vázquez
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Mauricio Garza Barnes
Secretario del Consejo Directivo

Inaugura IEMujeres espacio de atención en Santa Catarina

Seguirán abriendo espacios en plazas comerciales.

Para ampliar su cobertura, el Instituto Estatal de las Mujeres inauguró un segundo "Espacio de atención en Plazas Comerciales".

En el segundo piso de Paseo Santa Catarina, la oficina fungirá como una extensión del IEMujeres en el que se atenderá a mujeres víctimas de cualquier agresión o acto de violencia.

Laura Paula López, titular del área, precisó que se ofrecerá apoyo jurídico y psicológico, además de contar con una cabina de la Fiscalía General de Justicia.

Un primer espacio, al sur de Monterrey, suma en su primer mes más de 70 atenciones.

"En este primer espacio que abrimos hace un mes hemos recibido 70 asuntos, mujeres que hemos atendido sólo en ese punto de Urban Village, hemos tenido tres denuncias en la cabina virtual de la Fiscalía", expuso López.

"¿Ustedes creen que con este flujo de personas era necesario el punto?, Pues claro que sí".

"Las mujeres de este municipio recibirán asesoría legal y acompañamiento psicológico, así como apoyo para realizar una denuncia en el Centro de Denuncia Virtual", puntualizó.

Incluso, se prevé abrir tres más en diferentes plazas comerciales de la entidad.

Lo anterior mediante un convenio de colaboración con la empresa Planigroup.

Operarán en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

"La empresa tiene cinco plazas comerciales, el primero fue en Urban Village, y el segundo aquí"

"A través de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres y niñas en Nuevo León de acompañarlas, empoderarlas y transformar sus vidas", agregó.

En representación de la Fiscalía de Feminicidios, Alicia Nava, indicó que se apoyará en el proceso de denuncia.

"Puede ser a través de la cabina virtual o a través de un móvil; sin embargo, siempre va estar ahí la asesoría".

(CLG)

Además de vivienda, hay que atender el problema de migración, dijo el mandatario estatal.

Será Monterrey una megalópolis, dice Samuel

En no más de tres años, estimó el gobernador Samuel García Sepúlveda, Monterrey será una megalópolis como la Ciudad de México.

Durante su mensaje en la Firma del Pacto por la Vivienda Social; el mandatario estatal destacó el boom económico y poblacional que se espera ante la llegada de nuevas inversiones.

Incluso, en breve contará con un aeropuerto de dos pistas, y carreteras que conectan directamente con Texas.

"En dos, tres años, vamos a ser una megalópolis, no tengan duda", aseveró.

MAS OPCIONES PORTUARIAS

García Sepúlveda aseguró que "n dos, tres años, está ciudad va a ser un Distrito Federal, con aeropuerto de dos pistas, con tres, cuarto carreteras más, con mucha más población, con mucha más inversión y espero que con mucha más densidad, mucha más vivienda, y una generación hambrienta de ser productiva".

El emecista resaltó que el crecimiento será inimaginable, y tienen que estar preparados para ello.

Sentido en el que reiteró el llamado a alcaldes, diputados e iniciativa privada a trabajar en unidad para enfrentar los retos que se vienen en migración, movilidad, vivienda, y seguridad.

Escenario que, dijo, ya no describirá como "happy problems" , sino como áreas de oportunidad.

"Ya me prohibieron decir 'happy problems'", refirió.

"Ahora es: '¿de qué pido mi limosna?' ¿De qué pido mi limosna? Pues ¡ayúdenos! Todo este crecimiento que van a tener en los siguientes 15 años, ayúdenos a que se redistribuya e impacte en los que menos tienen", explicó García.

AREAS DE OPORTUNIDAD

García Sepúlveda reconoció que adicional al Plan de Vivienda se requiere otro más de en materia de Migración

De no atenderlo, se podría salir de control.

"También ocupamos un pacto en otras materias como migración, están llegando a Nuevo León muchos mexicanos con sus derechos y si no estamos alineados nos va a tronar...les pido un voto de confianza a todas las autoridades", agregó.

(CLG)

Analiza Congreso usurpación de funciones en Defensoría de Oficio

El Congreso Local investiga una posible usurpación de funciones en la designación del nuevo Director del Instituto de Defen- soría de Oficio anunciado por el Secretario de Gobierno Jesús Navarro.

Carlos de la Fuente Flores, coor dinador de la bancada del PAN aseveró que ya el jurídico del Poder Legislativo analiza el alcance de la denuncia y a quien el competería realizarla, al Poder Legislativo o al Judicial.

Lo anterior lo anunció el líder de los diputados panistas, luego de que el pasado 18 de abril fuera nombrado por el Gobierno del Estado Héctor Viñegra Hernández como titular del Instituto.

Esto ocurrió, cuatro días des- pués en que la Defensoría de Oficio fuera tomada por el Tri- bunal Superior de Justicia, destituyeran a Reynaldo Cantú y designaran a Luis García Alcántara como nuevo titular.

Carlos de la Fuente.

Esto a raíz de los ajustes que realizaron los legisladores a la Constitución para quitarle al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda el control de esta dependencia y asignársela al Poder Judicial del Estado.

"Solamente hay una Defensoría de Oficio es la que tiene el Poder Judicial así lo marca la ley, hay que cumplir la Constitución, quizás al Gobierno del estado se le olvida que hay que cumplir y hacer valer la Constitución", dijo.

"Hay una usurpación de funciones y es un delito penal, esta trabajando el área jurídica analizando los temas para ver el alcance de la denuncia, pero sí es una usurpación de funciones por parte del Ejecutivo".

El legislador panista dijo que será el departamento jurídico quien defina cuál será el paso a seguir en torno a este asunto en donde actualmente hay dos defensorías de oficio.

"Hay un alcance por un delito de usurpación de funciones, desconozco quién deba hacer la denuncia, pero hay un delito de usurpación, los abogados están bajo este análisis".añadió el panista.

(JMD).

Buscan diputados locales proteger a la niñez en orfandad

Una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y la Ley de Víctimas, es la que presentó la bancada de Movimiento Ciudadano para la protección de este grupo vulnerable en casos de orfandad, a fin de garantizar su salud y formación académica.

La diputada Daniela Puente, indicó que, con base al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a consecuencia de la pandemia, en Nuevo León quedaron en estado de orfandad seis mil 866 menores de edad.

Para la atención de niños, niñas y adolescentes en estado de orfandad, la Federación cuenta con la beca Benito Juárez "pero no resulta suficiente", señaló la legislatura emecista.

Asimismo, refirió que, aunque sí existe un interés por conocer el aumento de los casos de orfandad, no se realizan las medidas y acciones necesarias para proteger a este grupo vulnerable.

"La niñez es un grupo vulnerable que requiere atención prioritaria a corto y mediano plazo por parte de la sociedad y particularmente por el sector público, por lo que se busca garantizar el acceso a la salud y a la educación para su correcto desarrollo", dijo la Diputada de la Bancada Naranja.

La bancada de MC quiere garantizar la salud y formación académica de la niñez sin familia.

"Se le debe dar prioridad también a la ayuda psicológica y emocional. Por eso se han considerado urgentes las becas por orfandad, así como un registro nacional de menores que hayan quedado en esta situación".

A nivel nacional, advirtió Puente, la cifra de niños, niñas o adolescentes que han perdido a alguno de sus progenitores, es de 131 mil 325, la cual supera a la de países como Brasil y Estados Unidos.

Incluso, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, existen 3 mil 300 niñas, niños y adolescentes en orfandad a causa de feminicidios, según archivos periodísticos. (JMD)

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Convocatoria: 005

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-002/2023

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002	28 de abril del 2023	05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs.	12 de mayo del 2023 a las 11:00 hrs.	23 de mayo del 2023 a las 10:00 hrs.	29 de mayo del 2023 a las 10:00 hrs.	31 de mayo del 2023 a las 12:00 hrs.	$3,000.00

DESCRIPCIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. CORRESPONDIENDO A ESTA PARTIDA LOS SISTEMAS SIGUIENTES: PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC.	La prestación del servicio será del 05 de junio del 2023 al 21 de agosto del 2023.
2	1	SERVICIO	ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO (ACB) Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PROPUESTAS, QUE SE REALIZARÍAN EN EL ESQUEMA DE APP (ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y LOS ANÁLISIS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE APP). APLICAN PARA LOS 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO.	La prestación del servicio será del 05 de junio al 02 de noviembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Los Estudios se realizarán en los lugares establecidos en el ANEXO 1 de la convocatoria que contiene las bases de la Licitación y los entregables serán en la Dirección de Saneamiento de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de **LA CONVOCANTE: http://sadm.gob.mx/.**

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, **antes de las 16:00 horas del día 05 de mayo del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 05 de mayo del 2023 (sólo en días hábiles).**

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al **LICITANTE** que haya ofertado la propuesta económica más bajo conforme al artículo 39 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.
El LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a abril del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 28 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a mecánico afuera de su taller

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un mecánico que apenas bajaba de su camioneta, fue ejecutado a balazos afuera de su taller que era utilizado además como punto de venta de drogas, en Montemorelos.

La muerte violenta del hombre fue reportada a las 15:00 horas sobre la calle Frontera, en la Colonia Barrio Mendívil.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, en donde al tratar de auxiliar a la persona solo confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

El ejecutado fue identificado como Ricardo Morales Valdez, de 42 años de edad, presentaba impactos por proyectil de arma de fuego en abdomen, tórax, cabeza y brazo izquierdo.

Morales Valdez de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, contaba con antecedentes penales por el delito de narcomenudeo.

La fuente señaló que Ricardo había ido a comprar cerveza, al llegar a su taller y bajar de la camioneta Ford Lobo color gris fue atacado a balazos.

Los hechos se registraron en Montemorelos.

Asimismo, la camioneta presentaba varios orificios de arma de fuego del lado izquierdo de la carrocería.

De manera inmediata arribaron al lugar de los hechos agentes ministeriales y policías municipales, para dar inicio con las investigaciones del caso.

Los agentes ministeriales de homicidios interrogaron a vecinos del sector, así como a las personas que estaban en el taller sobre las características de los agresores.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y recogieron diversos casquillos como evidencia.

OTRO EN MERCADO

Un trabajador que llevaba aguacates en un diablito, fue ejecutado ayer en un mercado rodante en calles de la Colonia Morelos, municipio de Monterrey.

Alrededor de las 08:30 horas se registraron los hechos en el cruce de las calles California y Nuevo México.

La persona estaba trabajando, momento en que llegó el agresor y le disparó en diversas ocasiones, para luego darse a la fuga.

Los paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar, en donde al revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso fue identificado como Juan Arturo Herrera Hernández, quien contaban con 36 años de edad.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la Policía, tras confirmarse la muerte de la persona.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para hacerse cargo de las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales.

En la revisión que se hizo del cuerpo de la persona sin vida, se estableció que presentaba varias heridas de bala en la espalda.

Algunas personas que presenciaron los hechos corrieron para resguardarse, aunque la mayoría de los vendedores y compradores no se dieron cuenta del momento de la ejecución.

Bionce Amaya.

Vinculan a detenido por caso Bionce

Andrés Villalobos Ramírez

El hombre detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones, por la desaparición forzada de la joven Bionce Amaya, fue vinculado a proceso.

Un Juez de Control consideró suficientes las pruebas presentadas por el Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas en contra de Martín de 19 años de edad, para ser vinculado a proceso.

Cabe mencionar, que la defensa del detenido había pedido ampliación del término Constitucional, para recabar pruebas a favor de su defendido, por lo cual la tarde de ayer jueves se llevó a cabo la audiencia.

El Juez de Control vinculó a proceso al detenido, por el delito de desaparición cometida en perjuicio de Bionce Amaya.

Por lo cual el juzgador correspondiente le impuso al joven como una medida cautelar la prisión preventiva oficiosa.

Durante la audiencia que se llevó a cabo ayer jueves, se determinó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria en este caso.

"Resultado de Audiencia para resolver situación jurídica, diferida por ampliación de término para determinar situación jurídica".

"Derivada de cumplimiento de Orden de Aprehensión por Desaparición cometida por particular. Hechos en abril de 2023, en China, N.L".

Hasta anoche no había más información de las autoridadfes si contaban ya con la investigación de algún otra persona ligada a la muerte de la jovencita.

Fue en el Río Santa Catarina.

Hallan cuerpo en lecho de río

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre con un aparente balazo en la cabeza, fue encontrado ayer en el lecho del Río Santa Catarina, a un costado del puente de la Avenida López Mateos, en el municipio de Guadalupe.

Las autoridades ya investigan los hechos, para establecer si el occiso se lanzó o lo aventaron del puente, lo que quedó a reserva de autopsia.

Los hechos fueron reportados por una persona que caminaba por el área, quien al ver hacia el lecho del río se percató de la persona inconsciente.

Poco después arribaron elementos de la Policía municipal, así como efectivos de la AEI, al Puente de López Mateos entre las avenidas Morones Prieto y Constitución, Colonia Las Quintas.

El occiso es un hombre de entre 30 a 35 años, y junto al cuerpo se encontraron algunas hojas con diversos escritos, y se investigan sí eran de él, vestía playera negra, pantalón de mezclilla negro y botas negras.

HALLAN CRÁNEO

El hallazgo decime cráneo y una bolsa de plástico en color negro en un terreno baldío, movilizó a las autoridades quienes ya investigan los hechos suscitados, en Escobedo.

Los hechos fueron a las 20:46 horas en el cruce de Marín y Privada Marín, en la Colonia La Concordia.

En el sitio localizaron un cráneo humano sin cabello y una bolsa de plástico semi-enterrada.

Agentes ministeriales y policías de Escobedo arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

Una fuente allegada a las investigaciones, dijo que la noche del jueves por medio de un llamado al C-4, fueron advertidos sobre los restos humanos.

Aterriza avioneta de emergencia

Gilberto López Betancourt

Una avioneta tuvo un aterrizaje forzoso la tarde de ayer en el municipio de Pesquería, sin que se reportaran lesionados.

Los hechos fueron en las calles (caminos) Miguel Hidalgo y Costilla y Autódromo Piques, en Zuazua.

El personal de Protección Civil de Zuazua acudió al lugar de los hechos, donde hablaron con las personas que viajaban en la nava.

Se estableció que la unidad tuvo un aterrizaje forzoso, se trata de una aeronave ligera Cesna con matrícula XB-ALM.

Los rescatistas informaron que en el lugar no se registran personas lesionadas, tomó conocimiento la AFAC.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para establecer lo que ocasionó el aterrizaje.

VOLCADURA

Una pareja que viajaba desde el estado de Tamaulipas con dirección Monterrey, terminaron con lesiones de consideración al volcarse en un tramo carretero de General Terán.

Mencionaron que el accidente vial fue provocado por el estallido de un neumático, lo que hizo que el auto se descontrolara.

PC municipal informó que el percance vial se reportó sobre la carretera que conduce hacia Estación Vaqueros, en General Terán.

Siendo identificados los lesionados como, Guillermo Guerrero Guevara, de 54 años, y Laura Esthela Garza Barrera, de 52 años.

No hubo lesionados en el sitio de los hechos.

Al momento de los hechos la pareja viajaban en una camioneta tipo pick up con placas de Tamaulipas.

Según los informes recabados por las autoridades, los afectados se dirigían de Burgos, Tamaulipas hacia la ciudad de Monterrey, donde visitarían a unos familiares.

En el trayecto aparentemente un neumático les habría estallado, por lo que el conductor perdió el control del volante.

Pierde la vida un joven luego de estrellamiento

Gilberto López Betancourt

Un joven sin vida y su padre lesionado, dejó el estrellamiento de un vehículo contra un poste en un punto de revisión de Fuerza Civil, en la Autopista Monterrey-Reynosa, la noche del miércoles a la altura del municipio de Cadereyta Jiménez.

El accidente se registró en el kilómetro 29 alrededor de las 23:30 horas, sitio al que se aproximaron elementos de la policía y solicitaron la presencia de paramédicos y rescatistas.

Una vez que arribaron los efectivos, al revisar al joven de 25 años de edad, se percataron que ya no presentaba signos de vida.

El conductor de la unidad resultó con diversas heridas, y según las autoridades es el papá del ahora occiso.

Al parecer el conductor, que presuntamente manejaba en estado de ebriedad, tuvo una indecisión al volante y debido a esto se estrelló contra el poste de una cámara de vigilancia del punto de revisión.

Las heridas que presentaba el conductor no fueron de gravedad, por lo que únicamente lo valoraron en el sitio, para luego ser retenido por las autoridades.

El auto Avenger en que viajaban las dos personas con dirección a Reynosa, donde habitan, fue retirado del lugar por parte de las autoridades.

Más tarde el cuerpo del occiso fue revisado por el personal de Servicios Periciales y llevado al anfiteatro correspondiente.

VUELCA TRÁILER

Un operador de quinta rueda terminó con lesiones de consideración, al volcar su unidad en un tramo carretero del municipio de Montemorelos.

Mencionaron que el hombre al parecer se quedó dormido sobre el volante, lo que ocasionó que perdiera el control del volante y terminara por salirse del camino.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes se aproximaron al lugar del accidente.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó durante los primeros minutos de ayer jueves en la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 200 en la mencionada localidad.

Fue en el municipio de Cadereyta.

El lesionado es un hombre de unos 45 años de edad, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Mencionaron que al momento de los hechos este se desplazaba a bordo de un tráiler de la marca Kenworth y remolcaba una caja seca.

Se indicó que salió de un parque industrial de Monterrey y pretendía llegar a una bodega ubicada en el estado de Oaxaca.

Desafortunadamente en el camino se quedó dormido y terminó por volcarse aparatosamente.

Elementos de Protección Civil de Montemorelos llegaron al lugar para apoyar en las labores.

Siendo rescatado el afectado y llevado a un hospital.

Mientras que personal de la Guardia Nacional se hizo cargo de las investigaciones del caso.

En otro caso, con diversos golpes y al menos una lesión de arma blanca, además atropellado, quedó el cadáver de un hombre de aspecto indigente en la Avenida Pino Suárez, ayer a unos metros del Hospital de Zona 21 del IMSS, a donde presuntamente intentaba llegar para pedir ayuda.

Alrededor de las 0:15 horas se registraron los hechos en Pino Suárez entre 15 de Mayo y Juan Ignacio Ramón, mismos que ya son investigados por la ministerial como un homicidio.

Alarma incendio en habitación de hotel

Gilberto López Betancourt

El incendio de una habitación del Hotel Rayón llevó a la movilización de las autoridades, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey, donde se evacuaron a ocho personas, sin que se reportaran lesionados.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos poco antes de las 00:45 horas, en el hotel ubicado en la calle Ignacio López Rayón entre Colón y Reforma.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como Bomberos de Nuevo León arribar al lugar de los hechos.

En las indagatorias se estableció, que un corto circuito fue lo que presuntamente inició el incendio que dañó un abanico de techo y un colchón.

La encargada del lugar al momento de los hechos, señaló a las autoridades que evacuaron a ocho personas, entre huéspedes y empleados.

La oportuna intervención de los elementos de rescate ayudó a que el fuego no se propagara a otras áreas del hotel.

Elemento de la Policía municipal también arribaron al lugar para tomar conocimiento, y la calle Rayón, de Reforma a Colón, quedó cerrada durante algunos minutos mientras se tomaba conocimiento de lo sucedido y se controlaba la situación.

PREPA 12

Los puestos de socorro se concentraron en las instalaciones de la Preparatoria 12, ubicada en el municipio de Cadereyta, al reportarse un conato de incendio en sus instalaciones.

Mencionaron que hasta el momento se desconoce qué fue lo que inició el conato de incendio, que se presentó en las bodegas del lugar.

Hotel Rayón.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

En Rayados se guardarán a 'Berte', Romo y Medina

Alberto Cantú

El Monterrey ya aseguró días atrás el liderato del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, ante Pumas solo se jugarán el orgullo de ganar para llegar bien a la Liguilla pero no más que eso, motivo por el cual tal vez sea momento de que en el conjunto regio empiecen a cuidar jugadores de cara a la fiesta grande del futbol mexicano.

Ya sea por acumulación de tarjetas amarillas o temas de lesiones, pero en Rayados habrá un equipo muy distinto en el duelo ante Pumas respecto a los que iniciaron ante la escuadra del Mazatlán en la fecha 16 del Torneo Clausura 2023 en esta Liga MX.

Por acumulación de tarjetas amarillas, Luis Romo y Stefan Medina no jugarían ante Pumas, mientras que Germán Berterame, quien viene de recuperarse poco a poco de unos problemas musculares en la pierna izquierda, de igual forma no vería acción en contra de los de la capital del país.

Esteban Andrada, Érick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Omar Govea, Celso Ortiz, Alfonso "Ponchito" González, Maxi Meza, Jordi Cortizo y Rogelio Funes Mori sería el equipo que iniciaría en el Monterrey para ese duelo ante Pumas.

Rogelio Funes Mori cumplió ante Mazatlán con su juego de sanción tras ser expulsado ante Santos y frente a Pumas volvería de titular con el Monterrey, mientras que Víctor Guzmán jugaría de inicio ante los de la UNAM pese a que tuvo una infección viral el día viernes, además de que junto a él, también Jesús Gallardo sería estelar en este duelo; recordar que los últimos dos no jugaron ante Mazatlán por estar tiempo atrás con la Selección Mexicana de Futbol.

De igual forma será este viernes cuando Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, defina al equipo que jugará de inicio en contra de los auriazules.

La escuadra albiazul de Rayados buscará vencer a Pumas para llegar a 38 o 40 puntos para con ello llegar a un nuevo récord en su historia de tener su mejor torneo corto en el tema de la producción de unidades, todo esto para llegar de la mejor forma posible a la Liguilla y ahí buscar el campeonato.

¿A qué marcas aspira Monterrey?

Alberto Cantú

El líder del Clausura 2023 de la Liga MX, el Monterrey, no solo aspira ante Pumas con un resultado positivo a tener en la historia de ellos en este semestre su mejor torneo corto en el tema de la producción de puntos y eso ya sea con 38 o 40 unidades, de hecho, hay más cosas a las que aspira este conjunto albiazul cuando acabe el duelo en contra de los de la UNAM.

Independientemente de cómo le vaya al Monterrey en su duelo ante Pumas del próximo sábado 29 de abril de este año en el Estadio BBVA, el cuadro de Rayados confirmará con ese resultado una serie de situaciones que magnifican aún más su ya espectacular temporada regular en este Clausura 2023 y esto únicamente si se toma en cuenta el tema de los torneos cortos en México, siendo ese formato de competencia el que existe en la Liga MX desde mediados de 1996 a la fecha.

Sin contar este semestre que aún no acaba, la Liga MX ya ha tenido un total de 52 torneos cortos desde mediados de 1996 hasta finales del Apertura 2022, certamen en el que por cierto se coronó el Pachuca.

Y aquí, después de esto, viene lo interesante para este Club de Futbol Monterrey que hoy tiene 37 puntos en 16 jornadas de este Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto si se les quiere comparar con los restantes 52 torneos cortos desde el verano de 1996 hasta finales del año anterior.

El Monterrey, con sus 37 puntos en 16 jornadas, ya superó la cifra de unidades de distintos equipos en 30 de esos 52 torneos cortos desde el verano de 1996 hasta finales del 2022, todo esto previo a la Liguilla de este año y a la fiesta grande de distintas justas mexicanas en años anteriores.

La escuadra albiazul, si vence el sábado entrante a los Pumas, llegarían con eso a 40 puntos e igualarían esa cifra de unidades que lograron Toluca en el verano del año 2000 y el León de Guanajuato en el Guardianes 2020.

Podrían tener su mejor torneo corto.

Pero si Monterrey empata con Pumas y llega a la cifra de 38 puntos, con eso igualarían la cifra de unidades que lograron otros equipos en siete torneos cortos como el Atlante en el Torneo Invierno de 1996, Atlas en el Verano de 1999, Tigres en el Apertura 2003, América en el AP2005, Santos en el AP2007, Pachuca en el CL2022 y América en el AP2022.

Rayados si vence a Pumas y llega a 40 puntos, superaría las 39 unidades que lograron otros tres equipos en distintos torneos cortos como Toluca en el verano de 1999, Pachuca en el Clausura 2007 y Cruz Azul en el Apertura 2010.

Eso sí, perdiendo ante Pumas, Rayados se quedaría en 37 puntos que lograron otros equipos en tornos cortos como América en el verano de 1997, La Piedad en el verano de 2002, Águilas en el Apertura 2013, el propio Monterrey en el Clausura 2016 y Apertura 2017, además de Santos en el Apertura 2019.

Cabe señalar que Rayados, ya ganando, perdiendo o empatando ante Pumas, no alcanzaría lo que lograron equipos en distintos torneos cortos como América en el invierno de 2002 con 43 unidades, así como tampoco los 42 de los Jaguares de Chiapas en el Clausura 2004, los 41 del León en el CL2019 o los 41 de Cruz Azul en el CL2021.

A todo esto es a lo que aspira Rayados el próximo sábado en el Gigante de Acero y en contra de Pumas, rival al que buscarán vencer para llegar de la mejor forma posible a la Liguilla de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en donde buscarán el campeonato.

Mohamed, con sentimientos encontrados

Alberto Cantú

Pese a que no estará en el banquillo técnico con los Pumas, ya que fue expulsado ante América en la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el técnico de los de la UNAM, en este caso Antonio Mohamed, siente una emoción especial por enfrentar al equipo de sus amores en el futbol mexicano y eso durante el próximo sábado en el Gigante de Acero de Guadalupe, en este caso los Rayados del Monterrey.

Mohamed, como técnico de Rayados, logró un título de Liga con el Apertura 2019, dos campeonatos de Copa MX en diciembre del 2017 y noviembre del 2020, motivo por el cual es respetado y querido por la mayoría de afición albiazul.

Ante esta situación, Mohamed fue cuestionado el día jueves en rueda de prensa sobre lo que significará para él ese duelo ante Rayados y ahí no ocultó sus emociones por pronto enfrentar a su ex equipo en la cancha del Estadio BBVA, en duelo en el que sus Pumas buscarán asegurar su pase al repechaje para ahí intentar conseguir su llegada a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

"Son sentimientos encontrados, es el lugar donde más feliz fui, es mi casa", sostuvo Antonio Mohamed.

Mohamed dirigió en dos etapas al Monterrey y en la primera logró el título de Copa MX en el diciembre del 2017, aunque también se hizo de dos subcampeonatos con este equipo, el primero en el Clausura 2016 ante Pachuca y el segundo tras perder la final regia en contra de Tigres.

El técnico fue expulsado ante el América.

Dan a felinos merecido descanso

Alberto Cantú

En Tigres son conscientes de que en unos días más tendrán el cierre de la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y después en la Concachampions, motivo por el cual el día jueves no hubo entrenamiento en el conjunto auriazul.

Como tendrán el domingo 30 de abril de este año el duelo de jornada 17 ante León en la Liga y días después, el tres de mayo del próximo mes, la semifinal de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf frente a ese mismo rival, el técnico de Tigres, el uruguayo Robert Dante Siboldi, le dio un día de descanso a sus jugadores.

Eso sí, será este viernes cuando el conjunto felino vuelva a los entrenamientos y esos sean en el Estadio Universitario, día en el que dicho estratega defina al equipo que jugará el domingo en el Nou Camp de Guanajuato y en contra del León, en duelo de la fecha 17 del Balompié Nacional.

Los auriazules buscarán ganar ese partido para buscar terminar en una mejor posición que la séptima que hoy tienen y con eso buscar tener un rival sencillo en el repechaje, todo esto de cara a una probable Liguilla para ellos en este Torneo Clausura 2023.

Después de eso, aunque ya el día tres de mayo de este año, Tigres enfrentará en la semifinal de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf y en Guanajuato al conjunto del León, conjunto al que enfrentarán con la ventaja en el global de dos goles a uno.

Posteriormente a eso, aunque tal vez el día seis o siete de mayo, Tigres tendrá en casa el juego por el repechaje, buscando el pase a la Liguilla.

Como todo esto para Tigres vendrá en pocos días, el jueves hubo descanso y el plantel no entrenó, pero será este viernes cuando retomen sus prácticas para llegar de la mejor forma posible a este cierre de temporada, en donde buscarán el doblete de títulos entre la justa local y el torneo internacional.

Luis Quiñones.

Dejaría Tigres ir a Carioca y Reyes

Alberto Cantú

De cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, Tigres estaría dispuesto a dejar ir al menos unos dos jugadores que ya tienen varios años en la institución felina.

Y esos jugadores vendrían siendo Diego Reyes y Rafael Carioca, futbolistas que buscan renovaciones de contrato a mediano o largo plazo con los Tigres que en el conjunto auriazul no estarían del todo de acuerdo en dar.

Ambos futbolistas acaban su contrato con Tigres cuando acabe este presente semestre futbolístico y los dos quieren contratos renovados que hoy en los de la UANL no están de acuerdo del todo.

Reyes quiere una renovación por los próximos dos años, mientras que Carioca busca seguir con los felinos y eso por las próximas tres temporadas, hasta mediados del 2026.

En los de la UANL solo les ofrecen a los dos una continuidad por un año más de contrato y eso sujeto a resultados.

Cabe señalar que Carioca juega en los Tigres desde agosto del 2017, mientras que Reyes desde el verano del 2019 en adelante.

Tras esta situación, parece ser que su etapa en Tigres está cerca de terminar en ambos jugadores y esto se confirmaría en las próximas semanas, cuando acabe este semestre futbolístico.

Rafael Carioca.

Aplazan el Puebla-Xolos por ceniza volcánica

Alberto Cantú

Por una ceniza volcánica en el estado de Puebla, el duelo de la Franja en contra de Tijuana en la jornada 17 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX se ha aplazado.

Este duelo se iba a realizar el presente viernes por la noche en el Estadio Cuauhtémoc, pero finalmente se ha aplazado.

Y ahora la fecha del mencionado encuentro será el sábado 29 de abril de este año y a las 17:00 horas.

Cabe señalar que los Xolos de Tijuana no pudieron viajar el jueves a Puebla por el tema de la ceniza volcánica.

Por esta situación es que dicho encuentro se aplazó y ahora se realizará hasta el próximo sábado.

El Cuauhtémoc corría peligro de ser alcanzado por las cenizas del Popocatépetl.

Motiva en Rayados lograr su mejor torneo corto

Si Rayados empata o vence a Pumas durante el próximo sábado 29 de abril de este año en el Estadio BBVA y en duelo de la jornada 17 del Clausura 2023, con eso llegarían a 38 puntos o 40 unidades y con esa situación impondrían una nueva marca que sería la de tener su mejor torneo corto en temporada regular en el tema de la producción de unidades conseguidas previo a una Liguilla en la historia de la mencionada institución, siendo eso algo que motiva en este Club de Futbol Monterrey.

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados de Monterrey, expresó esta situación en rueda de prensa y eso el día jueves en El Barrial, en el lugar del entrenamiento albiazul.

"Ese récord al que aspiramos de llegar a 40 puntos y tener nuestro mejor torneo corto en cuanto a unidades, es una aspiración que nos motiva a seguir haciendo las cosas bien", expresó.

El Monterrey, que ya está calificado de forma directa a la Liguilla y los cuales tienen asegurado previo al juego ante Pumas el liderato de cara a fiesta grande del futbol mexicano, no tiene la necesidad de arriesgar a ciertos futbolistas en contra de la UNAM si en ese juego solo está el objetivo de ganar y no algo más que eso, siendo de esto algo de lo que habló Víctor Manuel Vucetich, quien dejó claro que buscarán conseguir los tres puntos en contra de los capitalinos para llegar de la mejor forma posible a la disputa de la corona.

Monterrey busca mañana hacer historia.

"No tiene caso arriesgar a ciertos jugadores cuando ya no nos jugamos nada en la temporada regular, ya estamos calificados de manera directa y estamos en Liguilla, entonces no jugarán ciertos elementos como Luis Romo o Stefan Medina porqué tienen cuatro tarjetas, está el caso de Víctor Guzmán que hoy presentó una infección, entonces si queremos ganar a Pumas porque es importante para llegar con el ánimo suficiente a la Liguilla, pero no arriesgaremos de más.

"Ellos (Pumas) buscan llegar al repechaje, nosotros hacer más puntos para llegar bien a la Liguilla, tenemos objetivos distintos, sí, pero debemos hacer nuestra participación y los dos buscaremos obtener el resultado", expresó.

El "Rey Midas" dio su punto de vista sobre unos posibles aplausos para el técnico Antonio Mohamed de Pumas y que eso venga de una afición de Rayados que quiere al "Turco" por los éxitos que logró con este equipo en años anteriores siendo él su entrenador, y ahí dijo que si el estratega argentino es aplaudido por la gente que eso será algo entendible ya que tiempo atrás triunfó como futbolista y después como director técnico en el conjunto de la UNAM.

"La gente puede decir lo que ellos sienten. Al final tienen esa libertad. El Turco se ganó ese cariño a base de resultados. Tiene ese derecho. No va a estar en la banca. Eso es lo bueno (risas)", declaró. **(AC)**

Raya2 ya tiene rival.

Enfrentará Raya2 al Atlante

Los Raya2 enfrentarán al cuadro del Atlante en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 en esta Liga de Expansión MX.

El jueves por la noche se acabaron las últimos dos duelos por el repechaje, siendo estos el triunfo de Tlaxcala frente a Mérida por marcador de dos goles a cero y la victoria de los Leones Negros en contra del Tepatitlán de Morelos por resultado de un tanto a cero.

Tras esta situación, los juegos de cuartos de final en esta Liga de Expansión MX ya están definidos y esos son entre Celaya ante UDG, Tapatío en contra de Tlaxcala, Atlante frente a Raya2 y Atlético Morelia frente a Cimarrones.

El juego de ida entre Raya2 y su citado rival en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 en esta Liga de Expansión MX va a ser en Monterrey, mientras que la revancha será en el campo del contrincante, del Atlante.

Se espera que este viernes se confirmen los horarios de los duelos de cuartos de final en este Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión. **(AC)**

León quiere todo el apoyo.

Quiere el León estadio lleno para duelo vs Tigres en Liga

El León de Guanajuato desea tener un Nou Camp totalmente lleno de gente en apoyo hacia ellos para su duelo ante Tigres de este domingo 30 de abril de este año, en duelo de la jornada 17 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Si bien el partido más importante entre estos dos equipos va a ser hasta el próximo miércoles tres de mayo de este año y eso en la semifinal de vuelta de la Concachampions que también será en León, en Guanajuato, la 'Fiera' quiere tener su recinto lleno desde el primer juego entre ambos conjuntos en esa entidad y eso será respecto al domingo 30 de este mes.

Tal es así que el jueves dieron a conocer que habrá una dinámica de un dos por uno, lo que significa que si compras un boleto de cualquier localidad en el Nou Camp de Guanajuato, que con eso el otro saldrá totalmente gratis.

Esto únicamente aplicará para el duelo de Liga entre ellos y Tigres que será el próximo domingo a las 19:05 horas.

Incluso el jueves 27 de abril de este año fue la adquisición de los boletos para los abonados, pero la venta libre será este viernes en las taquillas del mencionando recinto deportivo.

Conocen regios sus horarios para la Leagues Cup

Tanto Rayados de Monterrey como Tigres ya conocen sus respectivos horarios para jugar la Leagues Cup en el verano de este año, siendo ese certamen en el que participarán todos los clubes de la Liga MX y de la MLS, todo esto de cara y previo al campeonato mexicano del Apertura 2023.

Rayados y Tigres enfrentarán en la fase de grupos de la Leagues Cup a conjuntos como Real Salt Lake, Seattle Sounders, Portland Timbers y San José Earthquackes.

Pero ahora ya se saben los horarios exactos para esos partidos de los respectivos conjuntos regiomontanos y esos son los siguientes:

El 26 de julio de este año, por ejemplo, Rayados enfrentará al Real Salt Lake City y Tigres jugará en contra del Portland Timbers, mientras que días más tarde, el 30 de ese mes, el Monterrey enfrentará al Seattle Sounders y el conjunto de la UANL enfrentará al San José.

Cabe señalar que todos los clubes de la Liga MX y la MLS van a competir en esta Leagues Cup que será del 21 de julio de este año al 19 de agosto de este 2023.

Esta justa de la Leagues Cup se desarrollará de manera total en los Estados Unidos y en ella participarán un total de 47 clubes entre los del futbol mexicano, los de la MLS y algunos de Canadá, participando en ello la Liga MX y la MLS, concluyendo en dicha justa con un solo campeón que se dará a conocer el día 19 de agosto de este año. **(AC)**

Los Tigres, con otro compromiso encima.

Walter Gaitán, leyenda.

Juega Gaitán Clásico de Leyendas

Walter Gaitán, ex jugador de Tigres que semanas atrás estuvo en una cárcel en Nuevo León por aparentemente haber agredido físicamente a una mujer, en este caso a su supuesta pareja sentimental, participó el jueves por la noche en un Clásico de Leyendas.

Este Clásico de Leyendas entre ex jugadores de Tigres y Rayados se realizó en la noche del jueves y en el Estadio Clementa Salinas, en el municipio de Cadereyta, en Nuevo León.

Ahí en ese Clásico de Leyendas estuvo Walter Gaitán y lo hizo representando a los Tigres, logrando esto después de que los cargos por agresión física hacia una aparente pareja sentimental de él se le hayan retirado y tras ello hoy sea inocente de todo lo que se le acuse.

Gaitán, que ya está libre, participó en ese Clásico de Leyendas y ahí las figuras de Rayados vencieron a las de Tigres, siendo esto por marcador final de cinco goles a dos.

Severo Meza, Walter Ayoví, Jesús Zavala, Flavio Rogeiro, Misael Espinoza, 'Kareka', entre otros más, fueron las leyendas de Rayados, mientras que las de Tigres fueron algunos ex jugadores como Walter Gaitán, Hugo Sánchez Guerrero, Cacha Arévalo, Lucas Ayala, Palmera Rivas, Claudio Núñez, entre otros. **(AC)**

América, a amarrar subliderato

La última jornada de la temporada regular que es previa al repechaje y a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX va a comenzar el día de hoy y eso será con un total de dos partidos, siendo el Bravos ante América el que sin duda es el más interesante.

Este duelo entre Bravos en Ciudad Juárez y América va a ser en punto de las 21:00 horas, en un rato más.

La escuadra azulcrema llega a este duelo con la cantidad de 31 puntos y hoy buscarán el triunfo para no depender de nadie más, todo esto en el sentido de terminar como segundos en la tabla general y de cara a la Liguilla.

El conjunto de los Bravos de Juárez, por su parte, están obligados a conseguir el triunfo para tener ligeras esperanzas de repechaje y ahí buscar el pase a la Liguilla, todo esto después de que algo distinto a eso les signifique el ni siquiera llegar a la reclasificación.

Las Águilas, por triunfo y goles.

Buscan felinas el subliderato

Tigres Femenil buscará vencer este viernes en casa al conjunto de Chivas y con eso subir a la segunda posición del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto aunque sea de forma parcial.

Este conjunto felino enfrentará el día de hoy en casa al cuadro de Chivas y eso será en un duelo que arrancará en punto de las 19:00 horas.

Las auriazules llegan a este duelo con la cifra de 31 puntos y como equipos como las sublíderes Rayadas, así como un América que va en tercer lugar van a jugar hasta el próximo lunes, entonces hoy las felinas, si vencen al líder Chivas que tiene 35 unidades, llegarían con eso a 34 y de paso tomarían la segunda posición en lo que va de la campaña hasta el término del viernes.

Por eso mismo es que este duelo es fundamental para Tigres Femenil, equipo que si hoy vence al líder Chivas, con eso se meterían a la pelea por el liderato al cierre de la temporada regular y de cara a la Liguilla. **(AC)**

Johan Vázquez.

Eliminados Johan y el Cremonese

El sueño del Cremonese, club italiano en el que juega el mexicano Johan Vázquez, de ser campeón en la Copa de Italia ya ha terminado.

La Fiorentina acabó el jueves con este conjunto del Cremonese y eso fue en las semifinales de la mencionada contienda.

Con un empate a cero goles en el duelo de vuelta y con un global de dos tantos contra cero, la Fiorentina eliminó al Cremonese.

Cabe señalar que el mexicano Johan Vázquez no vio minutos en el duelo pese a ser convocado.

Ahora la final de la Copa de Italia va a ser entre la Fiorentina y el Inter de Milán, aunque eso hasta el próximo 24 de mayo de este año, en poco menos de un mes.

Es Bryce Young el #1 en el Draft de la NFL

Bryce Young, el hasta hace poco mariscal de campo de la Universidad de Alabama en el futbol americano colegial de los Estados Unidos en la NCAA, fue el jugador seleccionado número uno en el Draft de la NFL de este 2023.

El conjunto de las Panteras de Carolina seleccionó al mencionado jugador que se desempeña como mariscal de campo y eso se confirmó en la noche del jueves, todo esto en un evento realizado en el Unión Station de Kansas City.

Young se une a Cam Newton como las únicas selecciones principales de las Panteras de Carolina, es decir, que ellos sean los dos jugadores que llegan a esa franquicia siendo la selección número uno en distintos Draft de la National Football League.

Cabe señalar que este es el décimo quinto año consecutivo que un alumno de Alabama ha sido seleccionado en la primera ronda del Draft del futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Hay que tomar en cuenta que Bryce Young fue el ganador del trofeo Heisman de la NCAA en el 2021.

Young terminó su carrera universitaria con 80 touchdowns y 12 intercepciones en 27 aperturas, lo que lo convirtió en uno de los prospectos más buscados y ahora Carolina es su destino.

Bruyce Young se enroló con las Panteras de Carolina.

Otro movimiento interesante en la primera ronda del Draft de la NFL en la que se eligieron a los primeros 31 mejores prospectos fueron las llegadas de CJ Stroud de Ohio State a los Texanos de Houston; recordar que él disputó la final del campeonato colegial en este año con Ohio State y lo perdió frente a Georgia.

Ya, por último, el último seleccionado en la primera ronda del Draft de la NFL acabó siendo el defensivo Felix Uzoma de la Universidad de Kansas City, quien llegó a los campeones Jefes.

Será este viernes por la tarde y noche cuando se realicen las rondas dos y tres en este Draft de la NFL.

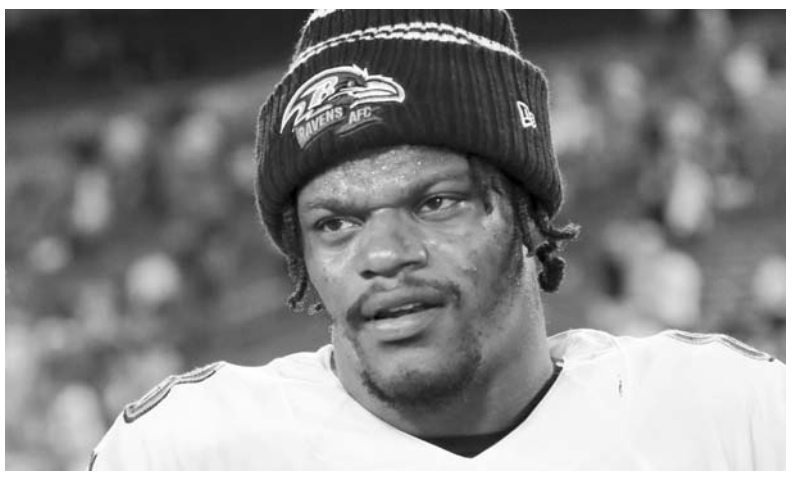
Lamar Jackson.

Renueva Jackson con Baltimore

Lamar Jackson, reconocido mariscal de campo en la categoría de élite en la NFL, seguirá en la próxima temporada con los Cuervos de Baltimore y eso es por demasiado dinero.

Jackson ha renovado con los Cuervos de Baltimore hasta el final de la temporada 2026-2027 y eso es a cambio de 260 millones de dólares en sueldo.

Ahora se ha dado a conocer que este jugador y la gerencia de los Cuervos de Baltimore han llegado a un acuerdo para seguir juntos por varias temporadas, siendo esto primeramente reportado por la prensa estadounidense y después confirmado por los Ravens.

Pese a que Jackson buscaba salir del equipo de Baltimore ya que él quería un contrato a largo plazo con este equipo y no tener solo la etiqueta de jugador franquicia, ahora los problemas se han resuelto y con eso él seguiría en la mencionada institución por muchos más años, buscando el objetivo de ser campeón con ellos en la NFL.

A su vez, Jackson ya es de manera oficial el mariscal de campo mejor pagado en la respectiva National Football League.

Jackson, de 26 años, llegó a la NFL desde la temporada 2018-2019 y fue con los Cuervos de Baltimore, desde hace casi cinco años.

Sultanes sale como favorito en esta serie ante Mariachis de Guadalajara.

Inician Sultanes serie hoy ante Mariachis

Los Sultanes de Monterrey buscarán este viernes el seguir con la senda de la victoria en este inicio de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

Este conjunto regio enfrentará el día de hoy, además del sábado y domingo, a los Mariachis de Guadalajara y eso será en una serie de tres juegos por jugarse y todos ellos ocurrirán en el Palacio Sultán, ante los Mariachis de Guadalajara.

El primero de estos tres juegos será el día de hoy y dicho encuentro iniciará a las 19:00 horas, en el Palacio Sultán.

Sultanes viene de barrer a los Diablos Rojos del Estado de México en la primera serie como local del conjunto regio en la LMB, motivo por el cual hoy tienen una marca ganadora de cuatro victorias y ninguna derrota en esta temporada regular.

Enfrente jugarán frente a unos Mariachis que han tenido una temporada irregular luego de que ellos tengan una marca de tres victorias y la misma cantidad de derrotas.

Tras esta situación, Sultanes hoy sale como favorito en esta serie ante Mariachis de Guadalajara y habrá que esperar a ver si eso lo puedan revalidar en un triunfo para que sigan en la parte alta de la tabla general en esta extensa campaña regular en la Liga Mexicana de Beisbol de este 2023. **(AC)**

Avanza Boston a la segunda ronda

Los Celtics de Boston avanzaron el jueves a las semifinales de la conferencia Este en la respectiva NBA.

Este conjunto de Boston superó en seis juegos al cuadro de los Atlanta Hawks y esto fue al vencerlos el jueves por la noche y por marcador final de 128 puntos contra 120.

Duelo parejo en todo momento, pero la clave fueron esos 10 puntos de ventaja que logró Boston en el último periodo (30-20) para acabar ganando el duelo por diferencia de ocho unidades.

Jaylen Brown con sus 32 puntos acabó siendo el que más generó en el conjunto de los Celtics de Boston, mientras que Trae Young fue el que más profundo en Atlanta en este duelo con sus 30 unidades.

Ahora este equipo enfrentará en las semifinales de la conferencia Este al conjunto de Filadelfia.

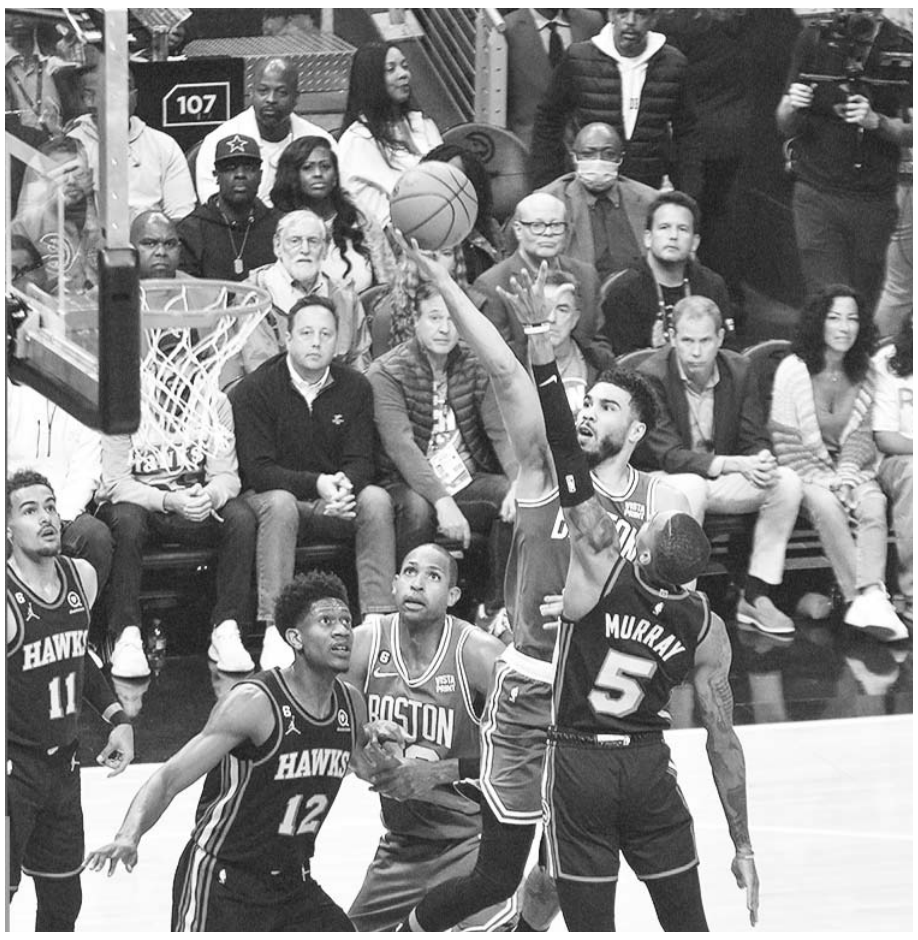
Celtics dejó en el camino a Hawks.

DUELOS DE ESTE VIERNES EN LA NBA

Cabe señalar que este viernes seguirán más partidos de la primera ronda de los playoffs en la NBA de Estados Unidos.

El primer juego será a las 18:00 horas cuando Golden State enfrente al conjunto de los Reyes de Sacramento, mientras que los Lakers de los Ángeles enfrentarán al cuadro de los Memphis Grizzliez.

Hay que recordar que San Francisco y Lakers lideran sus series luego de que tengan en ellas un récord de tres victorias y dos derrotas.

Habrá cinco cinturones en juego en pelea de Canelo vs Ryder

El sábado seis de mayo de este año habrá un total de cinco cinturones en juego en la pelea entre Saúl "Canelo" Álvarez y el inglés John Ryder en el Estadio Akron de Jalisco, en México.

Además de los cuatro cinturones en las 168 libras que pertenecen al púgil mexicano que son del CMB, AMB, OMB y de la FIB, a estos se les añadirá uno más que expondrá de manera especial el Consejo Mundial de Boxeo.

Y este cinturón especial que pondrá en juego el CMB va a ser el de "Puebla- Jalisco", mismo que se le entregará al ganador del combate entre Álvarez y Ryder en mayo, en el próximo mes.

Ese cinturón de "Puebla- Jalisco" cuenta con bordado, detalles de Talavera en mármol y oro de 24 kilates, además de que tiene más cosas tradicionales de esas entidades de la República Mexicana; recordar que Saúl Álvarez es tapatío ya que nació en la entidad jalisciense.

Álvarez, de vencer a Ryder, mantendrá sus cuatro cinturones en las 168 libras y de paso se hará de ese cinturón especial del CMB en el que se busca resaltar las tradiciones de los Estados de Puebla y Jalisco.

Saúl "Canelo" Álvarez.

Buscan Tigres pase a la final en Intermedia

Los Auténticos Tigres de la UANL buscarán este viernes el alcanzar la final en la categoría intermedia de la Onefa.

Este conjunto felino enfrentará el día de hoy en la semifinal de la categoría intermedia de la Onefa y de locales al cuadro de las Águilas Blancas del IPN.

Este duelo entre Auténticos Tigres de la UANL y el conjunto de Águilas Blancas será en punto de las 19:00 horas, en el Gaspar Mass.

Auténticos llega a esta postemporada con una marca perfecta de seis victorias y ninguna derrota en esta temporada.

El rival, por su parte, llegan a esta postemporada con una marca de tres victorias y tres derrotas, motivo por el cual salen como no favoritos.

Tras esta situación, se espera entonces un gran partido entre Auténticos Tigres de la UANL y el conjunto de las Águilas Blancas del IPN, todo esto en un duelo en el que la escuadra regia buscará seguir en playoffs y con ello mantener vivas sus posibilidades de campeonato. **(AC)**

Tigres de Intermedia choca con las Águilas Blancas del IPN.

Llega Paola a cuartos de final en San Antonio

Paola Longoria.

a Longoria, la mejor raquetbolista del mundo y quien nació en San Luis Potosí aunque representa a Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, ya está en los cuartos de final en el Ladies Profesional Raquetbol Tour y eso en el certamen que está siendo en San Antonio, en los Estadios Unidos.

Longoria logró esta situación el jueves por la tarde tras superar en la ronda de octavos de final a la guatemalteca Gabriela Martínez.

La antes citada superó a la centroamericana y eso acabó siendo por sets finales de 15-13 y 15-14, en un duelo que fue parejo en todo momento.

Ahora Longoria enfrentará en la ronda de cuartos de final y durante viernes por la tarde a la propia Karla Muñoz.

La mexicana busca ganar este certamen de la LPRT para seguir demostrando que es la mejor del mundo en esta disciplina deportiva.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. VIERNES 28 DE ABRIL DEL 2023

Inicia la cuenta regresiva para que la cantante española Rosalía cante en el Zócalo de la Ciudad de México.

Se alista México para recibir a la 'Motomami'

Ciudad de México / El Universal

Faltan sólo unas cuantas horas para que una de las intérpretes más importantes de la música en español llegue a la plancha del Zócalo capitalino con un concierto que, sin lugar a dudas, será completamente inolvidable.

El escenario, desde hace un par de días, ya está listo, incluso los fans de Rosalía ya han abarrotado las inmediaciones del centro de la ciudad y las autoridades han declarado un lleno total.

Ahora, sólo queda una duda: ¿Cuáles serán los éxitos con los que la llamada "Motomami" hará vibrar a su público?

Esta no es la primera vez que la cantante visita tierras aztecas, en 2022 ofreció un concierto como parte de su gira mundial y hace tan solo unas semanas formó parte del Festival Ceremonia, por lo que es muy probable que la lista de canciones sea similar a la que ya presentó anteriormente.

En ambos shows, los asistentes pudieron corear temas que ya con icónicos como *Saoko*, *Bizcochito*, *La noche de anoche*, *Despecha* y por supuesto *Motomami*.

En esta lista, además de las ya mencionadas, también se incluyen otras como *Beso*, *Con altura*, *Chicken Teriyaki*, *LLYLM*, *Hentai*, *Caramelo*, *Diablo*, *La fama*, *CUUUUuuuuute*, *Héroe*, *Bulerías*, *De aquí no sales*, *Linda* y *Malamente*, solo por mencionar algunas.

Hasta el momento se desconoce el setlist oficial, y aunque se sabe que el show dará inicio en punto de las 20:00 horas, tampoco se sabe cuánto tiempo estará Rosalía arriba del escenario, eso sí, el horario del Metro se ha ampliado hasta las 01:00 horas del día sábado, por lo que se espera un concierto sin precedentes y que rompa varios récords.

ES CAPTADA EN GIMNASIO

Rosalía fue captada en un gimnasio de la Ciudad de México y pese a que su equipo habría evitado que la grabaran, ya se han filtrado algunos videos en los que se le observa realizando sus rutinas.

Este jueves a española compartió un par de fotografías en sus redes sociales en las que anunciaba su llegada a tierras mexicanas: "¿México, estamos ready para mañana?".

Previo al concierto masivo que ofrecerá este viernes en el Zócalo de Ciudad de México, la "Motomami habría optado por ejercitarse en un gimnasio particular, lo que dejó en shock a las decenas de personas que este jueves acudieron a realizar sus rutinas de ejercicio.

Muere el conductor Jerry Springer

Juan Emilio Aguillón

El conductor y exalcalde mantuvo una extensa batalla contra el cáncer

El anfitrión de un popular y controvertido Talk Show grabado transmitido desde Cincinnati, Jerry Springer, falleció este jueves a los 79 años.

De acuerdo con un amigo cercano y representante de la familia llamado Jene Galvin, Springer murió de forma pacífica rodeado de sus seres queridos, en su casa en Chicago.

Según Galvin, habría enfermado recientemente debido a serias complicaciones de cáncer pancreático, el cual, le fue diagnosticado hace algunos meses y, esta semana, empeoró.

"La habilidad de Jerry para conectar con la gente era el centro de su éxito en todo lo que hacía. Fuera en la política, la televisión, o incluso si bromeaba con otras personas en la calle. Es irremplazable y su partida duele muchísimo, pero sus memorias, su intelecto, su corazón y su humor vivirán por siempre", indicó Galvin a través de un comunicado.

Springer es conocido mundialmente por su Talk Show, "Jerry Springer Show", cuya transmisión comenzó en 1991 y, para 1998, ya era más famoso que la competencia, incluyendo el programa de Oprah Winfrey, al cual superó con más de 12 millones de espectadores.

El programa dejó de emitirse en el 2018, luego de 28 exitosas y polémicas temporadas.

Gerald Norman Springer nació en Highgate, localidad de Londres, Inglaterra, en 1944, durante la Segunda Guerra Mundial, hecho que marcaría su vida, debido a la imposición Nazi en el oeste de Europa.

De acuerdo con medios, Jerry nació en una familia de refugiados judíos, perdiendo a sus dos abuelas a temprana edad debido a que fueron enviadas a campos de concentración.

Springer fue enviado a Nueva York a la edad de 5 años, donde fue desarrollándose y absorbiendo la cultura norteamericana, hecho que marcaría sus hábitos e ideales a futuro.

Antes de la televisión, el cómico incursionó en la política, llegando a ser alcalde de Cincinnati.

En la década de 1982, Springer contendió por la candidatura demócrata a las elecciones para gobernador de Ohio, sin embargo, quedó en tercer lugar.

Esa fue su última participación directa en la política estadounidense.

A Jerry Springer le sobreviven su esposa Micki Velton, con quien estuvo casado desde 1973 y su hija, Katie.

El también exalcalde libraba una extensa batalla contra el cáncer.

La banda liderada por Eduin Caz estará en Monterrey el 17 de junio.

Grupo Firme regresa a tierras regias

Juan Emilio Aguillón

Grupo Firme sorprendió a sus fans con el anuncio de que volverán a México tras varios meses ofreciendo shows por Estados Unidos.

A través de su cuenta de Instagram, la agrupación liderada por Eduin Caz dio a conocer la noticia, subrayando su retorno a tierras mexicanas.

"¡Regresamos a México! Comenta en qué ciudad nos quieres mirar", se lee en la descripción del nuevo tour.

En el póster de la gira "Hay que Conectarla Tour 2023", se leen las ciudades y fechas en las que se estarán presentando, siendo hasta el momento cuatro locaciones confirmadas.

Entre ellas se encuentra Monterrey, donde se presentarán el próximo 17 de junio en el Estadio Mobil Super, sitio que ha estado albergando a algunos de los artistas más famosos de la escena musical, como Daddy Yankee, Marco Antonio Solís y muy pronto, Rebelde.

El resto de ciudades y lugares son:

Estadio Morelos, Morelia, Michoacán, el 10 de junio

Estadio Beto Avila de Veracruz, el 24 de junio

Estadio Andrés Quintana Roo de Cancún, Quintana Roo, el 1 de julio

La venta de entradas comenzó poco después del anuncio oficial del concierto. Los interesados los pueden conseguir en la página oficial de Super Boletos.

Esta será la primera vez que Grupo Firme se presente en Monterrey, ello debido a que su show de abril del 2020 tuvo que cancelarse por el inicio de la pandemia de covid-19.

Arriba Piqué en Miami para visitar a sus hijos

Ciudad de México / El Universal

A un mes de que Shakira y sus hijos Milán y Sasha volaran hacia Miami para iniciar un "nuevo capítulo en la búsqueda de su felicidad", luego de la tormentosa separación que la colombiana vivió con el exfutbolista, Gerard Piqué, ahora salieron las primeras imágenes de la visita del español a los Estados Unidos.

Fue a través de redes sociales que algunos medios de comunicación compartieron el momento exacto en que el exbarcelona recoge sus maletas en el aeropuerto de la ciudad y camina sin decir una palabra a la prensa, para después tomar un taxi.

De acuerdo con "La Vanguardia", Piqué se estaría quedando en un hotel ya que aún no cuenta con un lugar estable, en el país, donde pueda pasar tiempo con los menores.

Además, el famoso portó un look bastante discreto, pues combinó una playera gris con unos pantalones negros y gafas.

Recordemos que uno de los acuerdos por la custodia legal de Milán y Sasha, se estipuló que el novio de Clara Chía podía visitar a sus hijos durante diez días.

"Las condiciones fueron que Shakira tendría la custodia, por lo que se llevaría a los nenes a vivir a Miami. Pero diez días al mes, Piqué estará con ellos. Si Piqué decide irse a vivir a Estados Unidos, la custodia pasa a ser compartida", dijo anteriormente el periodista Jordi Martí, quien ha seguido muy de cerca la historia de la pareja.

La aparición de Piqué también se da posterior a que fuera visto disfrutando de unas románticas vacaciones con la joven estudiante en Dubái, puesto que estarían de festejo por el cumpleaños número 24 de ella.

Hace unas semanas salió a relucir la condición que habrían impuesto Sasha y Milán a Piqué.

De acuerdo con Jordi, el periodista español, los niños no querrían convivir con la conquista de su padre.

A pesar de la complicada situación que enfrenta la familia, también se ha dado a conocer que los niños están emocionados con su nueva vida.

Hasta el momento Shakira no ha hecho comentarios al respecto.

El jugador profesional fue visto en el aeropuerto con un *look* discreto.

JUICIO CONTRA SHAKIRA YA TIENE FECHA

Shakira se prepara para enfrentar una nueva batalla legal por un supuesto fraude fiscal de 14.5 millones de euros.

La Fiscalía la acusa de delitos contra la Hacienda pública por defraudar esa cantidad entre 2012 y 2014 simulando que no residía en España.

Su defensa alega que no fijó su residencia en España hasta 2014 e incide en que desde 2011 la cantante ha pagado más de 104 millones de euros en impuestos en distintos países.

La artista colombiana rechazó el pasado junio una oferta de la Fiscalía para alcanzar un acuerdo que rebajara las penas y evitara el juicio, lo que no impide que su defensa pueda seguir negociando un pacto con las acusaciones en los próximos meses.